



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Control interno y contrataciones públicas en una Institución  
Especializada en Salud, año 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Escudero Fasanando, Julio César ([orcid.org/0000-0002-7179-2629](https://orcid.org/0000-0002-7179-2629))

**ASESOR:**

Dr. Carcausto Calla, Wilfredo Humberto ([orcid.org/0000-0002-3218-871X](https://orcid.org/0000-0002-3218-871X))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

A mis padres, quienes son el motivo de mi vida; a mis hermanos, por alentarme a seguir cumpliendo mis metas; a mis sobrinas, que contribuyen a esforzarme cada día más y a todas aquellas personas que confiaron en mí.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por bendecirme y guiarme por el buen camino de la vida.

A mis padres, por cuidarme y velar por mi crecimiento personal y profesional.

A mis hermanos, por su infinito amor y su absoluta confianza.

A mis sobrinas, por ser el motor y motivo para superarme cada día.

A mis profesores, por sus conocimientos impartidos que podré aplicar al campo laboral.

## Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	25
4.1. Resultados descriptivos	25
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS	40
ANEXOS	48

## Índice de tablas

Tabla 1. Escala de correlación según la escala de valores	23
Tabla 2. Prueba de correlación según Rho Spearman entre la variable control interno y contrataciones públicas	29
Tabla 3. Prueba de correlación según Rho Spearman entre el control interno y los actos preparatorios	30
Tabla 4. Prueba de correlación según Rho Spearman entre el control interno y los procedimientos de selección	30
Tabla 5. Prueba de correlación según Rho Spearman entre el control interno y la ejecución contractual	31

## Índice de figuras

Figura 1. Niveles de la variable control interno	25
Figura 2. Niveles de la variable control interno por dimensiones	26
Figura 3. Niveles de la variable contrataciones públicas	27
Figura 4. Niveles de la variable contrataciones públicas por dimensiones	28

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo demostrar la existencia de la relación entre la variable control interno y la variable contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, 2021. Asimismo, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo y de estudio tipo básica, con un diseño no experimental de corte transversal correlacional. La población materia del presente estudio fue de 100 trabajadores administrativos con una muestra de 74 colaboradores. El instrumento utilizado fue una encuesta a través de un cuestionario virtual, donde el resultado que se obtuvo fue que la mayoría de participantes percibió que el control interno fue eficiente en un 66.20 %, y que el 33.80 % percibió que dicha variable fue regular; del mismo modo, la variable contrataciones públicas obtuvo un nivel eficiente de 56.80 % y un nivel regular de 43.20 %. La conclusión arribada en la investigación fue que existe una relación positiva moderada entre las dos variables, con un  $Rho=0,414^{**}$  y una significancia de ( $p\text{-valor} = 0,000 < 0,05$ ); finalmente se recomendó que, en las futuras investigaciones, se aboquen en estrategias y métodos que tengan como fin que el personal involucrado tenga un mismo objetivo en la institución.

**Palabras clave:** control Interno, contrataciones públicas, administrativos.

## **ABSTRACT**

The objective of this research work was to demonstrate the existence of the relationship between the internal control variable and the public procurement variable in a Specialized Health Institution, 2021. Likewise, the research had a quantitative approach and a basic study type, with a non-experimental design of cross-sectional correlational cut. The subject population of this study was 100 administrative workers with a sample of 74 collaborators. The instrument used was a survey through a virtual questionnaire, where the result obtained was that the majority of participants perceived that internal control was efficient in 66.20 %, and 33.80 % perceived that this variable was regular; likewise, the public procurement variable obtained an efficient level of 56.80 % and a regular level of 43.20 %. The conclusion reached in the research was that there is a moderate positive relationship between the two variables, with a  $Rho=0.414^{**}$  and a significance of ( $p\text{-value} = 0.000 < 0.05$ ); finally, it was recommended that future research should focus on strategies and methods that aim to ensure that the personnel involved have the same objective in the institution.

**Keywords:** internal control, public procurement, administrative.

## I. INTRODUCCIÓN

Durante los años recientes, América Latina ha sufrido constantes cambios políticos, económicos y tecnológicos. Tal acontecimiento demanda la exigencia de un alto profesionalismo y de una capacidad para coadyuvar al crecimiento del país, sobre todo, en lo que concierne al sector público, cuya tarea principal es servir a la población por medio de las diferentes instituciones que constituyen al Gobierno y que se realizan a través de contrataciones pública. Dicha contratación constituye un proceso donde el Gobierno y los diferentes organismos, los cuales se hallan regulados por el derecho público, obtienen obras, productos y servicios públicos (Erauskin et al., 2017).

Desde una perspectiva global, las contrataciones públicas adquieren una significativa importancia económica, pues representan una fracción considerable del PBI (Producto Bruto Interno); por ello, mediante el gasto público, el Estado propone la elaboración de sus políticas públicas y planes de desarrollo, por lo cual gran parte del presupuesto de las instituciones públicas, de los diversos países, es destinado a dichas contrataciones con el propósito de hacerse con servicios y bienes que cubran satisfactoriamente las necesidades de la población. En el 2014, el presupuesto destinado para las contrataciones públicas en la Unión Europea fue de 421.31 millones de euros, representando un 13 % del PBI (Europejska, 2016).

Pese a ello, en algunos países de las regiones de Asia, Europa, al igual que en ciertas zonas de Latinoamérica, el aumento de las regulaciones sobre la rendición de cuentas, así como la libertad civil básica, puede conducir a una corrupción descontrolada; incluso los países históricamente poderosos están mostrando signos de regresión. El Índice de Percepción de la Corrupción del 2021 mostró cuán estancada está la corrupción en todo el mundo. Un ejemplo claro es el de Argentina que bajó 4 puntos en su IPC a diferencia del año 2020, esto debido a un gran abuso de poder cometido en plena pandemia representado por programas discrecionales de vacunación para gran cantidad de funcionarios públicos, contrataciones públicas con muy poca transparencia y falta de ética por parte de los servidores del Gobierno (Transparency International, 2022).

Asimismo, la solicitud del Estado debe ser considerada una demanda legítima y legalmente formalizada de bienes, obras y servicios a disposición de las

necesidades de dicho Estado, por lo que la implementación de un orden público significa la acción del Estado y de las autoridades competentes para llevar un adecuado proceso de contratación y la elección del proveedor más idóneo en la obtención de bienes o contratación de servicios (Isroilov et al. 2020).

Dentro del territorio peruano, las contrataciones públicas se hallan reguladas según la Ley N.º 30225, puesta en público el 11 de julio de 2014 por el diario *El Peruano* y modificada el 16 de septiembre de 2018 mediante el Decreto Legislativo N.º 1444, cuyo reglamento fue aprobado el 31 de diciembre de 2018 mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF. Todo ello, bajo la supervisión del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en sus siglas OSCE, quien es el responsable en determinar las directivas, las opiniones, los pronunciamientos y las resoluciones, con el propósito de hacer que las entidades promuevan tanto eficacia como la asignación de recursos en forma sólida.

Las obtenciones de obras, bienes y servicios, ejecutados mediante los procedimientos de selección, sufren en muchas oportunidades diferentes tipos de retrasos como producto de una mala elaboración del cuadro de necesidades. De este modo, no se alcanzan a prever las cantidades requeridas durante el año fiscal, dando cabida a la generación de modificaciones, hasta la suspensión de la ejecución contractual por denuncias de postores que no contrataron con el Estado. Por ello, un adecuado, óptimo y transparente proceso en las adquisiciones de los gobiernos locales, centrales y regionales son de suma importancia para los estados financieros de cualquier entidad pública. Según Yendrawati (citado por Sumaryati et al., 2020), con un sistema de control interno óptimo, los procedimientos contables pueden ser administrados y monitoreados, y con ello detectar fraudes fácilmente para que los sistemas financieros logren sus objetivos y se pueda brindar información financiera confiable y excelente.

Además, los principios de las contrataciones públicas desempeñan un papel trascendental en la correcta adquisición de obras, bienes y servicios, donde debe prevalecer la transparencia y la libre competencia, para posteriormente mostrar los resultados dentro del marco de normativa vigente (Burzaco, 2016 y Mendoza et al., 2019).

En este sentido, el control interno realiza una función vital y se halla estrechamente relacionado con la planeación, toda vez que se determinan tanto las metas como los objetivos que habrán de llevarse a cabo dentro de un periodo determinado. Dicho control, aplicado en las contrataciones públicas, incide en la eficiencia, eficacia y economía del Estado, ayudando a reducir riesgos, costos y errores (Gutiérrez, 2017).

Realizar una adecuada ejecución del presupuesto, especialmente, en gastos generales para la obtención de obras, servicios y bienes es posible gracias a un proceso oportuno de selección de proveedores basado en las leyes y en los reglamentos de adquisiciones estatales con las mismas herramientas de planeación del Plan Anual de Contrataciones – PAC (Saavedra 2017).

La importancia del principio de planeación radica en poder identificar las diversas fases del proceso de contratación, los recursos a necesitar durante dicho proceso, así como las autoridades responsables, sin dejar los posibles riesgos que implica una contratación pública (Amaya, 2016).

El sistema de control interno mantiene y mejora crucialmente la rendición de cuentas, por lo que un comité de auditoría puede controlar las actividades y los procesos, salvaguardando la finalidad pública de las instituciones estatales, donde se proporcionan informes financieros, cuyo resultado aumenta la eficiencia y la eficacia y, por ende, mejora la detección oportuna de cualquier tipo de irregularidad e incumplimiento de normatividad aplicable (Rahayu et al., 2020).

El instituto especializado, materia del presente trabajo de investigación, representa una entidad pública ejecutora de salud, dedicado a la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y recuperación de pacientes que padecen enfermedades neoplásicas o tumorales. Tal motivo, constituye un factor alarmante sino se otorga la debida atención a las contrataciones públicas, por lo cual resulta necesaria la implementación de planes de mejora dentro de dicha entidad.

Los principales inconvenientes presentados durante la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en dicha institución recaen, entre otras cosas, al momento de la formulación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia remitidos por las áreas usuarias, donde la mayoría de los casos son imprecisas, no ajustándose a las directrices impartidas por la normativa de contrataciones y por el

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, siendo reiteradas las siguientes falencias: características técnicas que delimiten la existencia de pluralidad de marcas y postores, perfil y experiencia del personal clave cuando se requiera su participación, requisitos de calificación, estructura de costos en caso de consultoría de obras, entre otros, motivo por el cual tuvieron que ser devueltas para su reformulación, induciendo, además, presencialmente a dichas oficinas sobre la correcta formulación del requerimiento (Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2022).

Asimismo, producto de la indagación de mercado, se han presentado observaciones referidas a las características técnicas o a las actividades a desarrollar en un servicio, por parte de proveedores. En virtud a ello, INEN (2022) sostuvo que el área usuaria ha reformulado en reiteradas ocasiones las especificaciones técnicas o términos de referencia, detonando la negligencia por parte de dicha área al incurrir en deficiencias o errores que repercuten en la convocatoria del procedimiento en el mes programado, dilatando en la mayoría de los casos el procedimiento de selección.

Con lo expuesto, se propuso la pregunta general: ¿Qué relación existe entre el control interno y las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021? Asimismo, las preguntas a los problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre el control interno y las dimensiones actos preparatorios, procedimientos de selección y ejecución contractual?

Sobre la justificación, esta es demostrable teóricamente, puesto que se apoya en una realidad existente de las variables estudiadas; cuyos resultados del presente estudio podrán contribuir a la ampliación del conocimiento actual. En lo que respecta a la justificación práctica, el trabajo proporcionará evidencia sobre las debilidades que manifiesta la ejecución de medidas de control interno en una Institución Especializada en Salud, año 2021 y a su vez podrá determinar la relación en las contrataciones públicas de la misma. De este modo, la utilidad del estudio radica en su contribución a la gestión por resultados al momento de la toma de decisiones. Finalmente, en relación a la justificación metodológica, el presente trabajo aportará una contribución importante para futuras investigaciones sobre el

tema de estudio, con el fin de mejorar de forma eficaz y eficiente las compras públicas que realiza el Estado para el logro de sus metas institucionales.

Por consiguiente, para dar respuesta a las preguntas formuladas anteriormente, se elaboró el siguiente objetivo general: Demostrar la relación entre el control interno y las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021. Asimismo, los objetivos específicos: Demostrar la relación entre el control interno y las dimensiones actos preparatorios, procedimientos de selección y ejecución contractual.

Por otro lado, la hipótesis general que se pretendió demostrar consiste en si el control interno se relaciona positivamente con las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021. Finalmente, como hipótesis específica: El control interno se relaciona positivamente con las dimensiones actos preparatorios, procedimientos de selección y ejecución contractual.

## II. MARCO TEÓRICO

Para poder desarrollar este trabajo fue necesario llevar a cabo una revisión exhaustiva sobre los distintos estudios relacionados a las variables planteadas. De este modo, entre todo el material consultado, se optó por seleccionar aquellos más resaltantes y que anteceden a esta investigación.

Dentro del ámbito nacional, Ajalcuña (2022) propuso determinar la influencia del control interno en las contrataciones públicas realizadas por un municipio del sector norte, llegando a concluir que existe una influencia de su primera variable en la segunda, debido a que en dicho municipio el análisis de actividades de control y riesgos inciden en las contrataciones públicas que se ejecutan. Por consiguiente, recomendó aplicar de manera estricta la función de control en sus diferentes instancias, con la finalidad de mejorar la supervisión y el desarrollo de sus actividades.

Por su parte, Díaz (2022) propuso establecer la relación de las contrataciones directas y del control posterior por situación de emergencia. Concluyó que se relaciona con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,700 y una significancia de 0,001, obteniendo una relación de nivel medio y significativo con lo que se puede interpretar que, mediante la aplicación de un control posterior, en su mayoría, se tendrían mejores resultados de dichas contrataciones por situación de emergencia.

Asimismo, Santa Cruz (2021) aseveró que es posible hallar una correlación positiva baja entre la eficacia y el momento de gestionar las contrataciones de servicios y bienes: la formulación y la programación del marco de necesidades donde se priorizan las metas institucionales, lo que puede incrementar el nivel de ejecución presupuestal. Del mismo modo, estableció que una mejora en el seguimiento de la ejecución contractual ayudaría a reducir los riesgos.

Por otro lado, Bautista (2020) afirmó que hubo una buena relación entre las variables contrataciones y control interno en el centro médico de San Juan de Lurigancho durante el ejercicio fiscal 2020, habiendo utilizado como prueba a la estadística de Rho Spearman, cuyo resultado arrojó que la correlación fue de 0,637 con una significancia p-valor de 0,000.

Para Martell (2020), el control interno contribuye considerable y apropiadamente a los procesos de contratación pública. De esta forma, comprobó su hipótesis al observar que junto a los procesos de control interno existe un poderoso instrumento para la ejecución presupuestal. Por tanto, la entidad materia de investigación suministra disciplina mediante influencias ejercidas en el trabajo y acciones de sus trabajadores, siendo ambos grandes soportes operacionales. Por último, sostuvo que el control interno conforma un recurso valioso para conseguir los propósitos institucionales y el resguardo de los recursos públicos.

Según Yufra (2020), todas las fases de la contratación son de suma importancia; sin embargo, durante el inicio de cualquiera de sus procesos pueden surgir acontecimientos que condicionen la decisión del accionar a futuro, por lo que la elaboración del Plan Anual de Contrataciones representa una valiosa herramienta de gestión para todo establecimiento público cuya proactividad coadyuva a que se proyecten las demandas de obras, servicios o bienes con la debida anticipación, necesaria para el desempeño de las evaluaciones de eficiencia y eficacia. De otra parte, el autor concluyó que a los gobiernos locales se destinan considerables cantidades de recursos con distintos fines; no obstante, estos no se adecúan a los requerimientos de la población y no demuestran la disposición del gasto en la ejecución del presupuesto, llevando a cabo proyectos por la sencilla razón de gastar dicho presupuesto, en lugar de otorgar una mayor importancia al cierre de brechas.

Cerna (2019) indicó la relación positiva que expresan las variables sistema de control interno institucional y gestión de contrataciones, aunque presenta un grado de correlación moderada, puesto que se viene realizando de modo regular. En este sentido, la autora recomendó que los directivos ejerzan un control interno de manera óptima, para con ello evidenciar las falencias y proponer soluciones, aplicándose las contrataciones públicas de manera eficiente y así poder alcanzar las metas institucionales trazadas.

Asimismo, Cahuana y Condori (2019) concluyeron que la correlación que existía entre los procesos de selección de contrataciones públicas y el control interno era media y significativa, recomendando que las autoridades deben realizar un control concurrente de las contrataciones directas con un eje estratégico

alineados con el propio plan de la institución hospitalaria que promueva los valores de los trabajadores del citado nosocomio.

Por su parte, Prado (2018) determinó que existe una relación positiva y significativa según los trabajadores del área logístico del hospital Guillermo Almenara Irigoyen durante el ejercicio 2018, en el cual aplicó la prueba Rho Spearman y encontró una correlación de 0,722 y su significancia fue de p-valor  $0,000 < 0,01$ , lo cual representó un grado positivo.

De otro lado, Pomazon (2018) planteó establecer la relación existente entre el control interno y los procesos de contratación de servicios y bienes durante el periodo fiscal 2016 en el SIS (Seguro Integral de Salud), concluyendo que el proceso estadístico utilizado logró comprobar que existe una considerable relación entre las dos variables con un Rho Spearman igual a 0,517 y con una significancia estadística bilateral p-valor de 0,002, que resulta menor a 0,05.

Finalmente, Puerta (2017) llegó a la conclusión de que el control interno se relaciona de modo significativo con los procesos de contrataciones durante el año 2016, hallando una correlación  $Rho=0,730$  y una significancia bilateral de 0,000, lo cual indica una elevada relación entre dichas variables.

En cuando a los trabajos internacionales, Yussuf et al. (2021), en una investigación realizada sobre algunas organizaciones parastatales de Tanzania, concluyó que los efectos del control interno producto de una auditoría interna al desempeño de las adquisiciones mostraron que la independencia y el apoyo de la gerencia fueron atributos significativos, por lo que dicha gerencia tomó un rol fundamental al momento de asumir las decisiones sobre control interno.

Por su parte, Marrasquín (2019) identificó cuáles son los principales incumplimientos durante el control previo y qué área son las que cometen estas contravenciones, lo cual quedaría expuesto en los expedientes de contratación durante los actos preparatorios y ejecución contractual. El autor concluyó que la evaluación al control interno ha permitido identificar varias violaciones que se presentaron en los controles que debían realizarse previo a la cancelación de los procedimientos de contratación, tales como la falta de documentos en los actos preparatorios, documentos con legalización pendiente, requerimientos posteriores

al término de un contrato, equivocaciones en la facturación de adquisiciones que contenían montos errados, entre otros.

Alaro (2018) planteó determinar los impactos de los controles en el desempeño de las adquisiciones de los ministerios del gobierno de Kenia. De este modo, obtuvo como resultado que los sistemas de contratación de los ministerios han aportado eficiencia y que se ha desplegado suficientes y adecuados controles internos, donde el departamento de adquisiciones es constantemente auditado para evidenciar la transparencia, y que todo pago es autorizado por los funcionarios a cargo antes de que se realicen los mismos.

Asimismo, López y Cañizares (2018) realizaron una investigación acerca del control interno en el sector público ecuatoriano. Conforme a los resultados, afirmaron que en dicho sector las acciones y los procesos que se destinan para el control interno se realizan dentro del marco COSO (considerado como un instrumento de gestión). Bajo esta perspectiva, sostuvieron que las actividades de control deben direccionarse en acciones de revisión, y el monitoreo por medio de informes y de documentos.

Por otro lado, Ramírez (2017) elaboró una guía de procesos dirigidos a mejorar la gestión de los funcionarios públicos. Como resultado, obtuvo que los procesos de contratación sufren deficiencias en varias de sus etapas haciendo que la ejecución de los contratos sea baja. Adicionalmente, no cuentan con un archivo, un registro y un control documental adecuado, y una gran parte de sus funcionarios no presenta los perfiles ni las competencias que se requieren, lo cual incide directamente sobre los procesos de contratación. Solo durante los periodos 2013 y 2014, los procesos de contrataciones ejecutados fueron de un 22%.

En cambio, Saavedra (2017) afirmó que la municipalidad no ejecuta las programaciones indicadas por el Plan General de Adquisiciones en las obras de Adoquinado, según el tiempo establecido. Del mismo modo, no tienen un procedimiento que les permita identificar los riesgos para su evaluación durante los procesos de contratación, por tanto, recomendó el diseño de un mapa de riesgo.

Por su parte, Cabezas (2017) ejecutó una investigación sobre los procesos de contratación pública en su fase precontractual, bajo una perspectiva analítica. Concluyó que no se realizan flujogramas de procedimientos que permitan a los

responsables tener una guía de observación donde puedan expresar con detalle todo el flujo de la contratación, desde el inicio hasta el fin de la ejecución contractual.

Sin embargo, Martínez (2015) precisó que el secreto para ejecutar una contratación pública íntegra y eficiente se encuentra en el principio de transparencia y en la equidad del trato, mismo que precisa materializarse en cada una de las fases de los contratos públicos.

De esta manera, para un mayor alcance y mejor comprensión, a partir del presente párrafo en adelante se explicará teóricamente la definición principal de las variables que componen la investigación, así como las dimensiones que la caracterizan y su respectiva importancia.

La primera variable: control interno es posible de hallar en la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, puesto en público el 18 de abril de 2006 a través del diario *El Peruano*. Dicha ley designa al sistema de control interno como un grupo de acciones y de actividades donde se pueden hallar planes, normas, registros, políticas, métodos y procedimientos ejecutados por todas las instituciones del Estado, con el fin de conseguir los objetivos.

Para el diseño de sistemas de control interno, se aplica la teoría de las circunstancias imprevistas (Bern y Spann, 2020). Respecto a esta teoría, se propone que en la elección de herramientas de control interno sobre los principales elementos del sistema de dicho control se deben tener en consideración las características de una organización en particular, así como todos los riesgos posibles (Grabner y Moers, 2013).

Un sistema de control interno incluye más que controles financieros y puede ser una herramienta valiosa para mejorar el marco estratégico, la toma de decisiones y la gestión, así como las operaciones cotidianas de las organizaciones públicas (Organization for Economic Cooperation and Development, 2017).

De otro lado, la Directiva N.° 013-2016-CG/GPROD, denominada Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado, aprobada el 14 de mayo de 2016, a través de Resolución de Contraloría N.° 149-2016-CG, precisó al control interno como aquel proceso integral, activo y constante de gestión que exige ser realizado tanto por el titular de la institución, como por sus

servidores y funcionarios. Además, dicho control permite enfrentar los diversos riesgos, otorgar seguridad y proporcionar la confianza razonable de que es factible lograr las metas institucionales para con ello anticiparse a posibles irregularidades y actos de corrupción.

Mejorar el control interno del proceso de compras con el uso de técnicas digitales para evaluar los riesgos, minimizarlos y optimizar este proceso juega un papel sumamente importante en el ámbito estatal como en el empresarial (Bulgakov y Makarenko, 2022). Tal proceso es desarrollado por el directorio o junta directiva de la empresa u organización, así como por los trabajadores que la conforman, asimismo, se asegura que los objetivos deben alcanzarse razonablemente en términos de efectividad y eficiencia. Esto proporciona suficiencia, confiabilidad informativa financiera y cumplimiento de reglamentos y leyes aplicables a los procedimientos operativos (Estupiñán, 2021).

En ese mismo contexto, el análisis de datos para organizaciones en condiciones modernas es uno de los métodos más importantes para monitorear y lograr objetivos, utilizando la comunicación visual como una forma de tecnología de la información (Khorin y Voronova, 2021).

De otro lado, se afirma que un sistema eficaz de control interno en contratación pública es una herramienta innovadora y estratégicamente importante para el desarrollo del sistema contable y control de las organizaciones, por lo que se menciona que es posible identificar cambios potenciales que pueden usarse en el área de contrataciones públicas, tales como informes de cumplimiento, supervisión del cumplimiento, implementación de un software moderno, monitoreo del cumplimiento del accionar gubernamental y, sobre todo, incremento en la responsabilidad social de los participantes en las adquisiciones, con el fin de aumentar el interés público en la contratación pública (Alekseevna et al., 2021).

En el ámbito empresarial es factible indicar que un control representa cualquier actividad dictada o implementada por la administración que gestiona la empresa, con el fin de garantizar tanto la eficacia como la eficiencia y el aspecto financiero en el empleo de recursos. De esta forma, se concluye que para asegurar el óptimo de los recursos asignados es sustancial la implementación de los controles internos ya sea a través de manuales, mediante la implementación de

sistemas automatizados integrales, dedicándoles tiempo y esfuerzo necesario para recaudar toda la información, estadística y comparativa actualizada y con ello tener la confianza de analizar dicha información y decidir correctamente (Pereira, 2019).

De modo similar, se expresa que el control interno constituye un grupo de instrumentos conformado por planes, métodos, principios, esquemas, reglas y procesos adoptados por la institución para asegurar la ejecución de las actividades, operaciones, medidas, manejo de información y los recursos, mediante un mecanismo de revisión y evaluación, conforme a las normas constitucionales y legales aplicables. De este modo, se estarían cumpliendo las metas y los objetivos establecidos dentro de los lineamientos dictados por la gerencia, por lo que se afirma que el control interno constituye el instrumento primordial de gestión dentro de cualquier organización y entidad estatal, la cual se aplica con el propósito de alcanzar la eficacia y la eficiencia en gestión administrativa. A su vez, esta identifica los riesgos y las posibles falencias existentes, haciendo posible que se respeten los lineamientos establecidos de acuerdo a los reglamentos, leyes y políticas que permiten una mejor toma de decisiones y, por ende, una adecuada gestión de los equipamientos públicos (Isaza, 2018).

Según la Ley N.º 28716, el control interno se constituye de varias dimensiones: ambiente de control (marco organizacional propicio para la realización de prácticas), conductas, valores y normas (adecuadas para el desempeño del control interno) y una total y transparente gestión.

El ambiente de control representa el componente primario donde se sustentan o actúan los otros elementos, ya que otorga disciplina y constituye la base para el control. Asimismo, se halla relacionado con la supervisión en general y con el comportamiento de los sistemas de información. Respecto a la evaluación de riesgos, este radica en reconocer y analizar aquellos considerados como relevantes para alcanzar los fines, siendo la base para establecer la forma en cómo estos pueden ser subsanados. Tal actividad de autoevaluación exige ser revisada por los mismos auditores de la organización, con el objetivo de dar garantía al cumplimiento de las metas organizacionales, evidenciando que el procedimiento ha sido realizado apropiadamente; por esta razón, la evaluación de riesgos debe enfocarse en refinar las estrategias contra los obstáculos o contratiempos que

podieran suscitarse dentro de la organización, pudiendo ser visualizadas como una restricción que impida la realización de las metas institucionales (Estupiñán, 2021).

En esta misma dirección, la Ley N.º 28716 reconoció a la evaluación de riesgos como una dimensión en la cual se debe priorizar la identificación, el análisis y el gestionar de aquellos eventos que pudieran intervenir considerablemente para la realización de los propósitos y de las metas institucionales.

Dentro de ese mismo contexto, se señaló que un control interno verifica la eficacia de las medidas de gestión de riesgos en relación a los procesos empleados por las entidades públicas, garantizando de esta manera la responsabilidad pública y la rentabilidad respecto a la calidad – precio (White et al., 2020). Igualmente, se afirma que con el análisis de riesgo se busca establecer su probabilidad de aparición y sus posibles consecuencias, calificándola y evaluándola para recabar información pertinente que permita definir la magnitud de riesgo, así como las medidas a implementar (Isaza, 2018).

En un estudio de investigación sobre control financiero de las contrataciones públicas, se señalaron que si bien un Gobierno tiene lineamientos generales para seleccionar las mejores ofertas de diferentes proveedores, de nada sirve si no existe una normatividad relacionada a la implementación del procedimiento de evaluación de riesgos; es por ello que las entidades que poseen procesos estratégicos para la evaluación de riesgos en las adquisiciones de bienes o cualquier contratación de servicios, caen muy difícilmente (Isroilov et al., 2020).

Siguiendo con los componentes o dimensiones, para Estupiñán (2021), las actividades de control son ejecutadas por los directivos y por el personal inmerso en la organización quienes deben cumplirlas diariamente. Estas se encuentran determinadas en los sistemas, las políticas y los procedimientos. Asimismo, son distintas, ya que pueden ser manual o computarizada, administrativa u operacional, general o específica, de prevención o de identificación; que apuntan directamente hacia los riesgos que benefician a la organización, alineados con su misión y objetivos institucionales, protegiendo y maximizando los recursos.

Continuando, el propio autor señaló que la información debe ser importante y de gran calidad, sea en fuentes internas como en externas de la organización. Este aspecto es vital porque a partir de allí la entidad podrá cumplir con sus

obligaciones de control interno y analizar la obtención de sus propósitos. Otro punto importante también es la comunicación, ya que constituye un proceso constante de compartir y conseguir la información necesaria para la entidad que, posteriormente, será repartida hacia los diferentes niveles de la misma y deberá ser recepcionada por el personal para que se identifique y alinee con los objetivos institucionales. Finalmente, como última dimensión de control interno, el autor indicó que las actividades de supervisión deben ser continuas, puesto que a partir de allí será posible notar si los demás componentes funcionan de manera correcta.

Sobre la segunda variable: contrataciones públicas, estas son una función estatal ejecutada por entidades que pertenecen al Estado para otorgar contratos a través de los distintos procedimientos de selección, llevando a cabo los trámites y requisitos necesarios en este proceso. En otras palabras, es un procedimiento reglado cuya finalidad es la obtención de servicios, bienes y la ejecución de obras para la efectucción de sus objetivos institucionales, alineados con la misión, debiendo seleccionar la mejor oferta para la entidad (Rosero, 2021). Asimismo, se basan teóricamente en el paradigma de la nueva gestión pública (Rhodes, 1997). En ese sentido, la nueva gestión pública estaba destinada a que los servicios públicos sean competitivos, eficientes, efectivos, económicos y, sobre todo, que se encuentren orientados y enfocados a la relación calidad – precio de manera transparente y responsable (Gaebler y Osborne, 1992).

En la Ley N.º 30225, aprobada en junio de 2014, se determinó que las contrataciones estatales deben ser ejecutadas a través de distintos principios, esto es, los mismos que son empleados como criterio integrador e interpretativo: igualdad de trato, libertad de concurrencia, publicidad, transparencia, competencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad social y ambiental, integridad e igualdad, y vigencia tecnológica.

Al respecto, la Ley N.º 30225, cuya legislación se encuentra vigente, tiene como fin establecer las directrices que maximicen el valor de los fondos públicos invertidos y promover el desempeño para que estos se ejecuten a tiempo, bajo una perspectiva eficaz y eficiente de gestión por resultados en la adquisición de obras, bienes y servicios, y las más exigentes condiciones de precio y de calidad (Retamozo, 2016).

Por otro lado, la contratación pública se realiza bajo un sistema de contratos, el cual es vital para el crecimiento económico de un país. Asimismo, su objetivo primordial radica en aumentar la eficiencia de las adquisiciones en los Estados y gobiernos locales (Prodanova et al., 2021).

De este modo, la contratación pública se refiere a una serie de acciones de carácter administrativo, ejecutados por las entidades públicas, cuyo impacto es significativo en el uso de los recursos públicos. También, dicho proceso consta de tres fases, las cuales son: actos preparatorios, procesos de selección y ejecución de los contratos (Andía, 2020).

El objetivo principal de la obtención de servicios y bienes para un Estado radica en encontrar el precio más conveniente y más bajo sin dejar de lado los límites de calidad aceptable cuando así se requiera (Nurwahyuningsih y Putri, 2018). De lo expuesto, la contratación pública representa un conjunto de procesos, los cuales son ejecutados por las entidades estatales para adquirir servicios, bienes y obras que se encuentran englobados en la gestión de la cadena de suministros, poniéndose total énfasis en los principios de equidad, integridad, eficiencia y economía (Sharma et al., 2019).

Mientras exista falta de transparencia en los procesos involucrados, los riesgos de gestión en las compras públicas abundarán potencialmente. Estos factores de riesgo, generalmente, se atribuyen a la falta de habilidades, corrupción y déficit de conocimientos en las etapas de los procedimientos de las adquisiciones, donde también se suman la ambigüedad de funciones en los poderes, desempeño y roles de los funcionarios públicos, dando como resultado una prestación de servicios deficiente (Mafini y Masete, 2018).

Dentro del marco en gestión de la cadena de suministro, la contratación pública se sustenta en la cuidadosa planificación, ejecución y control de las actividades de dicha cadena, de acuerdo con los valores de beneficio, equidad, competencia y transparencia (Simangunsong et al., 2016 y Klopper et al., 2019).

Respecto a la primera dimensión, Retamozo (2016) señaló que el proceso de selección tiene una fase preparatoria o de planificación, antes de empezar con la convocatoria, donde se crea un presupuesto que posibilita al participante expresar su voluntad contractual (el requerimiento). Este permite iniciar la

preparación del expediente de contratación que, posteriormente, se irá perfeccionando durante el proceso de selección.

Como parte de la planificación, la Ley N.º 30225 estableció que es preciso elaborar el Plan Anual de Contrataciones a partir de los seis primeros meses y que este debe considerar la fase de formulación y programación de presupuesto respecto al año fiscal, donde toda organización estatal se responsabiliza de: la ejecución de tal programación en el cuadro de necesidades, los requisitos para la obtención de bienes, la realización de obras y la contratación de servicios, los cuales son indispensables para la consecución de los propósitos y de las actividades de dicho año, mismos que deben hallarse alineados y vinculados al Plan Operativo Institucional.

Asimismo, de acuerdo al caso de la universidad xyz de indonesia, la clave para un adecuado proceso de adquisición se halla en la planificación, ya que carecer de ello significaría la utilización sin control del presupuesto. Por tal motivo, es tarea del Plan Anual de Contrataciones prever las adquisiciones y/o contrataciones realizadas con el Presupuesto Institucional de Apertura, en conjunto al valor estimado (Nurwahyuningsih y Putri, 2018).

El Reglamento de Ley N.º 30225, modificado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, determinó que tanto las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico de obra, que componen el requerimiento, presentan la descripción exacta de los requisitos y/o características para el cumplimiento del fin público, es decir, de aquello que pretende adquirir. De esta forma, el área usuaria se convierte en la encargada de la correcta formulación de dicho requerimiento.

En relación a la segunda dimensión, se tienen procedimientos de selección. Sobre esto, el Reglamento de Ley N.º 30225 indicó que la determinación del proceso de selección debe ser ejecutada según el objeto de la contratación, los cuales pueden ser a través de concurso público, subasta electrónica inversa, licitación pública, adjudicación simplificada, comparación de precios, selección de consultores individuales o contratación directa. En referencia a la elaboración e integración de las bases, se debe tomar en cuenta algunas pautas para que el

postor pueda cumplir con lo que solicita la entidad pública y ejecute lo estipulado en términos referenciales y/o de especificación tipo técnica.

Finalmente, como tercera dimensión se halla la ejecución contractual. Al respecto, el Reglamento de Ley N.º 30225 señaló que luego de que la buena pro ha sido consentida, la entidad estatal y el postor ganados se encuentran obligados a contratar y perfeccionar su contrato mediante la suscripción del documento que contenga cada una de las formalidades y las reglas establecidas para el cumplimiento de ambas partes.

Sobre esto Andía (2020) afirmó que la ejecución contractual se refiere a la última etapa donde: se hace válida una contratación pública, los implicados dan cumplimiento con las prestaciones establecidas, el postor ganador provee el producto ofertado y presta un servicio o ejecuta la obra para que una vez finalizado, según las condiciones del contrato, la entidad proceda con el pago correspondiente.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación:**

Esta investigación es de tipo básica, también llamada pura o fundamental, y es aquella que se elabora desde el momento en que apareció la curiosidad científica, originada desde un marco teórico, cuyo nombre radica en su finalidad: un conocimiento más profundo, respecto de la temática de estudio (Ñaupas et al., 2020 y Concytec, 2018).

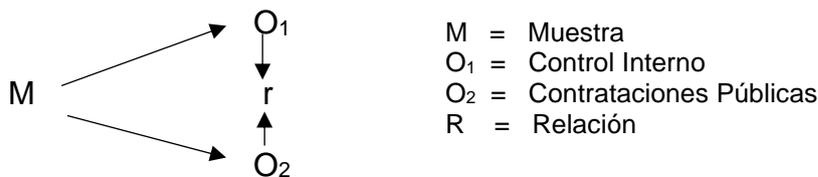
Bajo esta perspectiva, el presente estudio tuvo por propósito definir la relación existente entre el control interno y las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021. Para ello, fueron empleadas las referencias teóricas de diferentes autores con el objetivo de diseñar un marco teórico que permita analizar la situación de la entidad en mención.

##### **Diseño de la investigación:**

El trabajo se constituye dentro del diseño no experimental y de corte transversal correlacional; donde la principal característica del diseño no experimental radica en su no variación intencional de las variables que son independientes, debido a que los acontecimientos ya sucedieron, por lo que se realiza solo la recolección de datos sobre situaciones ya existentes y del modo en que ocurrieron (Ríos, 2020).

El corte es de tipo transversal, puesto que se refiere a la recolección de datos para un posterior análisis. Un trabajo de investigación de esta clase se produce cuando los datos son recogidos una sola vez, cuyos resultados serán validados para explicar el estado situacional en un momento dado o específico; por lo que una vez realizado será posible analizarlos, describir el problema, plantear las hipótesis y ponerlos a prueba (Pérez et al., 2020).

Por lo expuesto anteriormente, este trabajó recolectó los datos de una Institución Especializada en Salud durante el año 2021, cuyo propósito radica principalmente en analizar la relación que tuvo el control interno en las contrataciones públicas de dicho periodo.



*Diagrama correlacional simple*

### 3.2. Variables y operacionalización

Para Niño (2019), la variable significa cada una de las propiedades o características del objeto de estudio de un trabajo de investigación, misma que puede tomar diferentes valores. Por otro lado, Pérez et al. (2020), indicó que las variables son propiedades de las unidades analíticas medibles y que se deben tomar al menos dos valores, los cuales no necesariamente deben ser numéricos.

#### **Definición conceptual de la variable 1: Control Interno**

A continuación, se procede a realizar la definición conceptual de la variable 1. Según Izasa (2018), se entiende por control interno “al sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad” (p. 42).

#### **Definición operacional:**

La variable control interno de este trabajo se operacionalizó con base en tres dimensiones: ambiente de control, evaluación de los riesgos y actividades de control. Los indicadores para la primera dimensión son los valores institucionales y objetivos institucionales; en relación a los indicadores de la segunda dimensión, estas son identificación y mitigación de riesgos; finalmente, para la tercera dimensión, los indicadores son la evaluación del desempeño y aplicación de herramienta de seguimiento.

La variable control interno fue medida a través de un cuestionario de 20 pregunta, sobre la cual se utilizó una escala de medición ordinal.

#### **Definición conceptual de la variable 2: Contrataciones Públicas**

Según Rosero (2021), la contratación estatal “es una función pública ejercida por las entidades del Estado para celebrar contratos previo trámite de las

modalidades de selección de contratistas legalmente autorizados, agotando las etapas propias que este proceso requiere” (p. 25).

### **Definición operacional**

La variable de contrataciones públicas fue operacionalizada en tres dimensiones: actos preparatorios, procedimientos de selección y ejecución contractual. Respecto a los indicadores de la primera dimensión, estos son la formulación del plan anual de contrataciones, valor referencial o estimado, requerimiento, métodos de contratación y documento del procedimiento de selección. Por otro lado, los indicadores que posee la segunda dimensión son integración de bases, convocatoria, evaluación de ofertas, presentación de ofertas, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro. Por último, los indicadores que componen a la tercera dimensión son contrato, garantías, perfeccionamiento del contrato, modificaciones del contrato, incumplimiento del contrato y culminación de la ejecución contractual.

La variable contrataciones públicas fue medida a través de un cuestionario de 20 preguntas, utilizando la escala de medición ordinal. Finalmente, para más detalles sobre la operacionalización de las variables. (Ver anexo 1).

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Niño (2019) indicó la necesidad de que se identifique a la población a estudiar, la cual comprende todos aquellos elementos constituidos por personas, objetos, fenómenos, entre otros, que pueden conformar el trabajo de investigación. Para el presente estudio, la población se halló compuesta por 100 trabajadores administrativos que se encuentran directa o indirectamente inmersos en las contrataciones públicas (55 varones y 45 mujeres), de los cuales 50 de ellos se desempeñan laboralmente en la Oficina de Logística; 25, en la Oficina de Planeamiento y 25, en la Oficina de Contabilidad y Finanzas de una Institución Especializada en Salud.

En relación con los criterios tomados para la inclusión, para el presente estudio se optó por considerar a los trabajadores encargados de realizar la recepción del requerimiento, emisión de certificación de crédito presupuestario,

convocatoria de los procedimientos de selección, y pago a los proveedores que se encontraban laborando al momento de la recolección de datos.

Respecto al criterio de exclusión, no se consideró a los empleados administrativos de Logística, Oficina de Planeamiento y Oficina de Contabilidad y Finanzas que forman parte del grupo de personas vulnerables y vienen realizando trabajo remoto a causa de la pandemia, así como el personal de vacaciones y/o licencias al momento de la recolección de datos.

En cuanto a la muestra considerada, se procedió a utilizar una fórmula para poblaciones finitas cuyo resultado de la aplicación arrojó 74 trabajadores administrativos. (Ver anexo 2).

El muestreo fue de tipo probabilístico aleatorio simple, el cual toma este nombre debido a que las variables se analizarán y tendrán una medición a través de pruebas estadísticas en una muestra, de la que se presupone que es probabilística porque los elementos de la población que participan tienen la misma probabilidad de ser elegidos para el análisis estadístico (Baptista et al., 2014).

### **3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos**

Para Ríos (2020), las técnicas refieren al medio con que el investigador establece una relación con el elemento del cual recopilará los datos. Asimismo, los instrumentos son los mecanismos que emplean los investigadores en la recolección de los datos y permiten el registro para su medición.

En consecuencia, la técnica a utilizar para la recopilación de datos fue una encuesta realizada a los trabajadores administrativos que se encontraban inmersos directa e indirectamente en las contrataciones públicas. Además, como instrumento se utilizó el cuestionario. Ríos (2020) señaló que un cuestionario es una herramienta que permite recopilar información, consta de un conjunto de preguntas escritas sobre un tema en particular al que responde un determinado número de personas cuyo propósito es reunir datos sobre el problema que se estudia.

Dicho cuestionario constó de 20 preguntas cerradas por cada variable para conocer cómo se vienen realizando y ejecutando las contrataciones públicas en una Institución Especializada en salud, año 2021. Finalmente, para recolectar los datos requeridos en este trabajo, se hizo uso de la escala de Likert con cinco alternativas.

Cabe indicar que la ficha técnica de control interno y contrataciones públicas puede ser visualizada en el anexo 3.

Sobre la validez, Niño (2019) señaló que esta es una característica del instrumento de recolección de datos empleada en la medición de variables, debiendo ser preciso y adecuado para que los resultados que se obtengan sean válidos. Para la validez del instrumento que se empleará en el presente estudio, se recurrirá al criterio de expertos profesionales que se encuentran acorde a la línea de investigación, quienes darán su veredicto sobre cada instrumento que se pretende utilizar.

Para poder comprobar la validez de dichos instrumentos, el presente estudio recurrió a la apreciación del juicio de expertos en materia de gestión pública, del que se obtuvo el certificado de validez que confirma la suficiencia de los elementos implantados en los cuestionarios. Para mayor detalle, la validez del instrumento, por juicio de expertos, podrá ser visualizado en el anexo 4 y, del mismo modo, el certificado de validez de contenido de las variables en el anexo 5.

Respecto a la confiabilidad, Borda et al. (2018) manifestó que cuando se realiza una recolección de información en una investigación en general, es de suma importancia que se controlen los detalles que puedan conllevar a cometer errores que afecten los resultados obtenidos, lo que podría llevar a conclusiones falsas y no acordes con la realidad que se pretende estudiar, afectando de esta manera la validez de dichas conclusiones.

De manera similar, Niño (2019) precisó que la confiabilidad es una exigencia básica, ya que define la exactitud y la veracidad de los datos recogidos a través del instrumento.

Para este trabajo se procedió a realizar una prueba piloto con 15 trabajadores de una Institución Especializada en Salud a fin de medir la confiabilidad de las dos variables a través del Coeficiente de Alfa de Cronbach, alcanzando como resultado para la primera variable (control interno) una confiabilidad del 0.953 y para la segunda variable: contrataciones públicas, una confiabilidad del 0.946, lo cual significa que ambos instrumentos presentan una elevada confiabilidad. Para mayor detalle, la base de datos y la confiabilidad pueden ser visualizadas en los anexos 6 y 7, respectivamente.

### 3.5. Procedimientos

En relación al procedimiento empleado para este trabajo de investigación, se solicitó a través de una carta dirigida a una Institución Especializada de Salud las facilidades y autorización para aplicar la encuesta a 74 trabajadores administrativos mediante un formulario virtual, de los cuales 40 pertenecían a la Oficina de Logística; 20 laboraban en la Oficina de Planeamiento y 14 trabajaban en la Oficina de Contabilidad y Finanzas.

La recolección de datos que se empleó a los 74 trabajadores administrativos de la Institución Especializada en Salud estuvo compuesta por 40 preguntas cerradas, las cuales fueron divididas en dos grupos para cada variable, es decir, 20 para control interno y 20 para contrataciones públicas.

Finalmente, los resultados alcanzados como producto de la aplicación de dicha encuesta fueron ingresados en el programa Excel sobre el cual posteriormente se realizó la estadística a través del programa SPSS que conllevó a la elaboración de las discusiones, conclusiones y recomendaciones.

### 3.6. Método de análisis de datos

Con los datos obtenidos se procedió a elaborar una matriz recopilando la información que se obtuvo del software SPSS versión 26, donde se realizó la evaluación descriptiva e inferencial. Para la parte descriptiva se procedió a la elaboración de tablas, mientras que para contrastar la hipótesis se optó por hacer uso del coeficiente de Rho Spearman, debido a que las variables fueron medidas en escala ordinal, por lo que, a fin de demostrar la intensidad de los índices de correlación entre ambas variables, se tuvo en cuenta la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Escala de correlación según la escala de valores*

<b>Coeficiente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Interpretación</b>
De 0 a 0.20	Positiva / relación directa	Correlación prácticamente nula
De 0.21 a 0.40		Correlación Baja
De 0.41 a 0.70		Correlación Moderada
De 0.71 a 0.90		Correlación alta
De 0.91 a 1		Correlación muy alta

*Fuente:* Basado en Bisquera (2009, p.212).

### **3.7. Aspectos éticos**

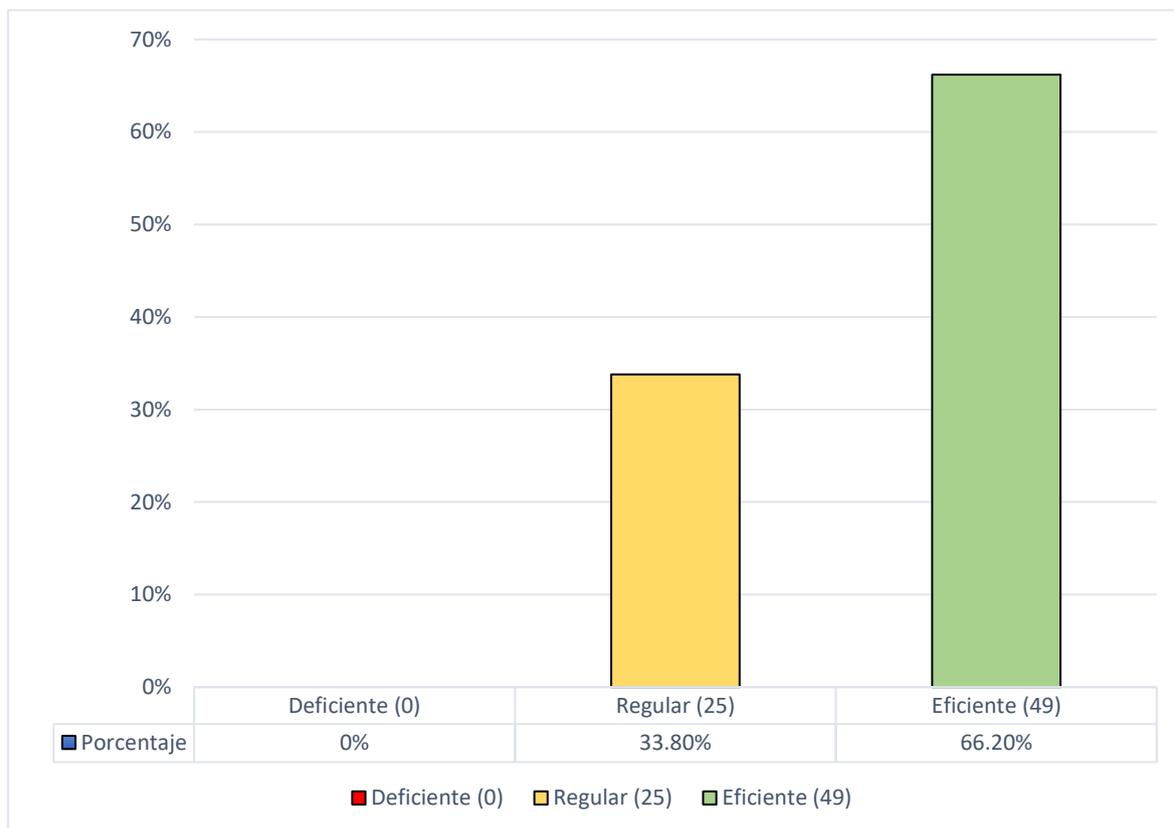
El presente trabajo se ciñó estrictamente a los principios de ética en investigación enmarcados en la RVI N° 021-2021-VI-UCV. En primer lugar, el presente estudio fue de total autonomía y se procedió a informar el objetivo del mismo a los trabajadores administrativos que participaron en la encuesta, para obtener su consentimiento. Segundo, los resultados fueron presentados con total transparencia y probidad. Finalmente, se respetó la propiedad intelectual y derechos autor en la utilización de información de otras fuentes, citando y referenciando de manera correcta cada uno de los artículos, trabajos de investigación y libros usados para el presente estudio, utilizando el formato APA.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados descriptivos

Figura 1

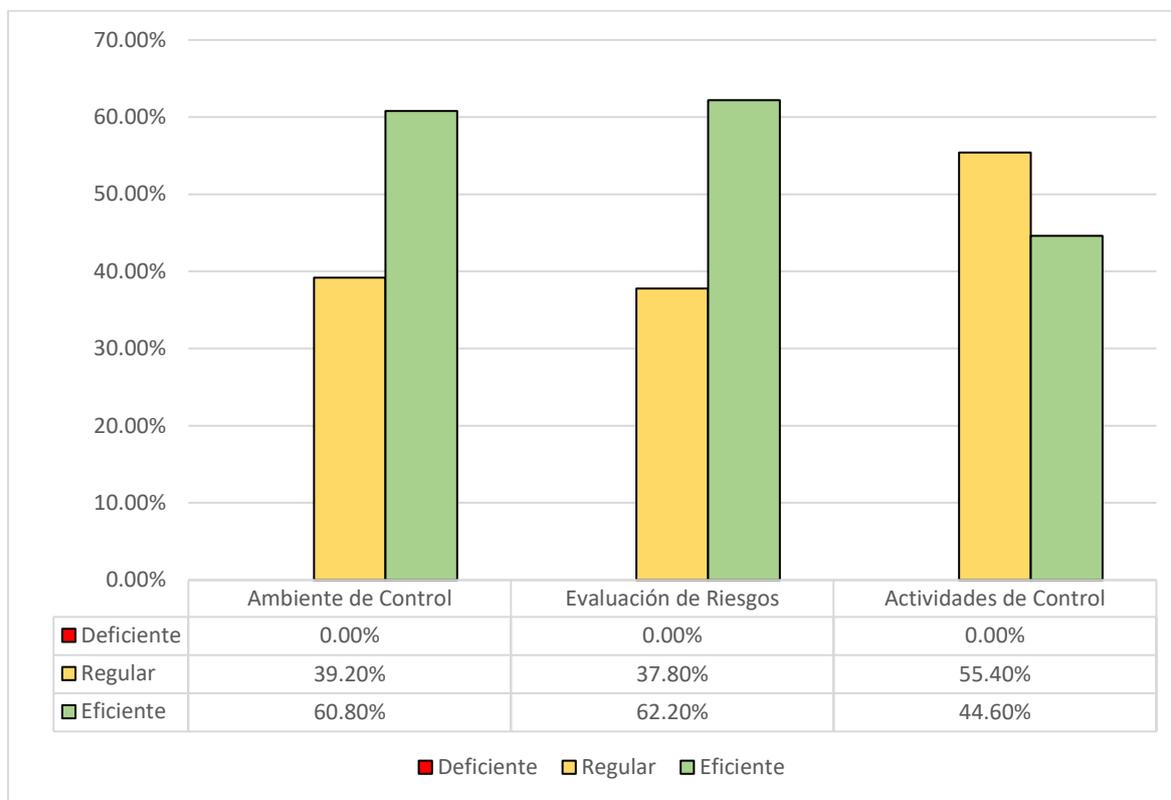
*Niveles de la variable control interno*



De acuerdo a los resultados mostrados en la figura 2, relacionado a la variable control interno, de los empleados administrativos a quienes se aplicó la encuesta, la mayoría se encuentra representada por el 66.2 % (n=49), quienes pudieron notar que la variable control interno se encontraba en un grado eficiente, mientras que el 33.8 % (n=25), tuvieron la percepción de que dicha variable era de un nivel regular. Finalmente, no hubo personal administrativo que percibiera que la variable en mención fuera deficiente. (Tabla de los resultados descriptivos, ver anexo 8).

**Figura 2**

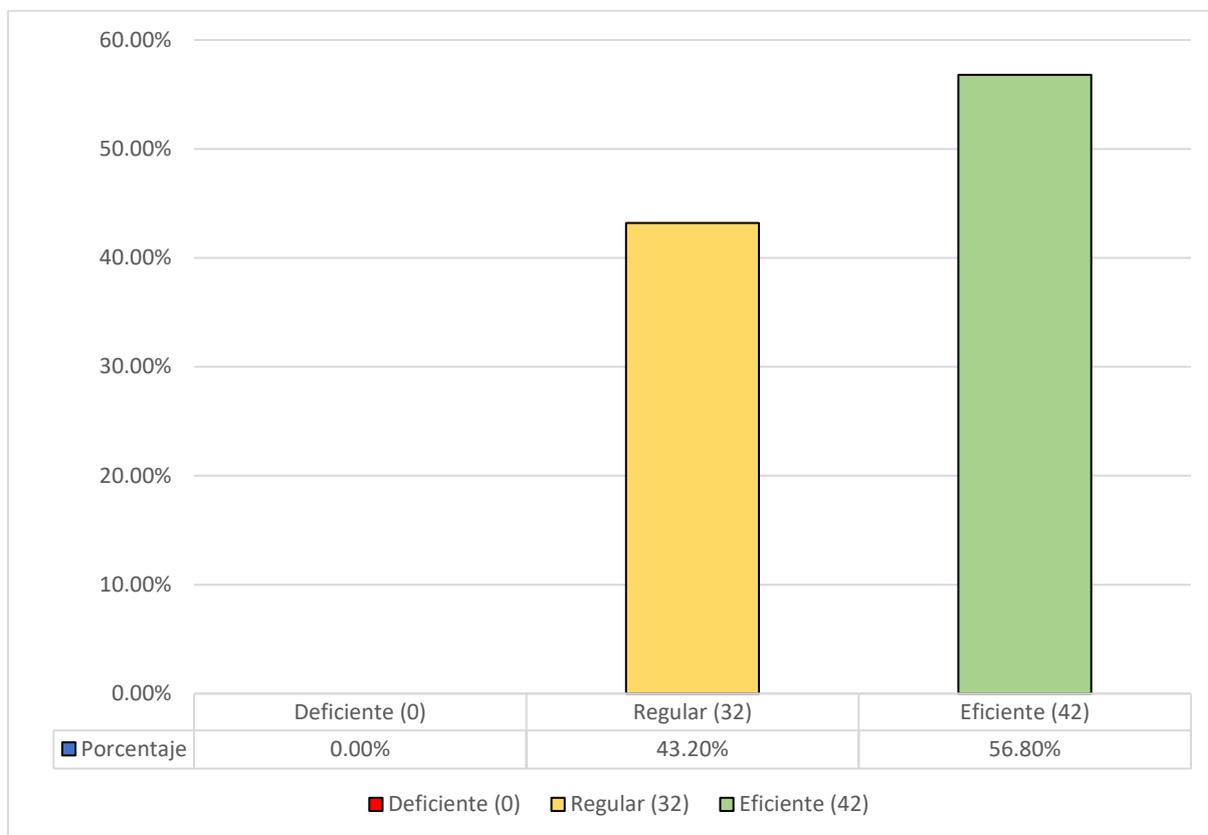
*Niveles de la variable control interno por dimensiones*



Respecto a las dimensiones correspondientes a la variable control interno, del total de trabajadores administrativos encuestados fue posible obtener los resultados representados en la figura 3. De este modo, se desprende que el nivel eficiente tiene predominio en la dimensión ambiente de control, representado por un 60.8 % (n=45), seguido de la dimensión evaluación de riesgos con un 62.2 % (n=46), mientras que la dimensión actividades de control fue de un 44.6 % (n=33), encontrándose por debajo del nivel regular que es representado por un 55.4 % (n=41). La evaluación de riesgos alcanzó un 37.8 % (n=28) y ambiente de control, un 39.25 (n=29). Por último, se observa que no se obtuvo el nivel deficiente. (Tabla de los resultados descriptivos, ver anexo 8).

**Figura 3**

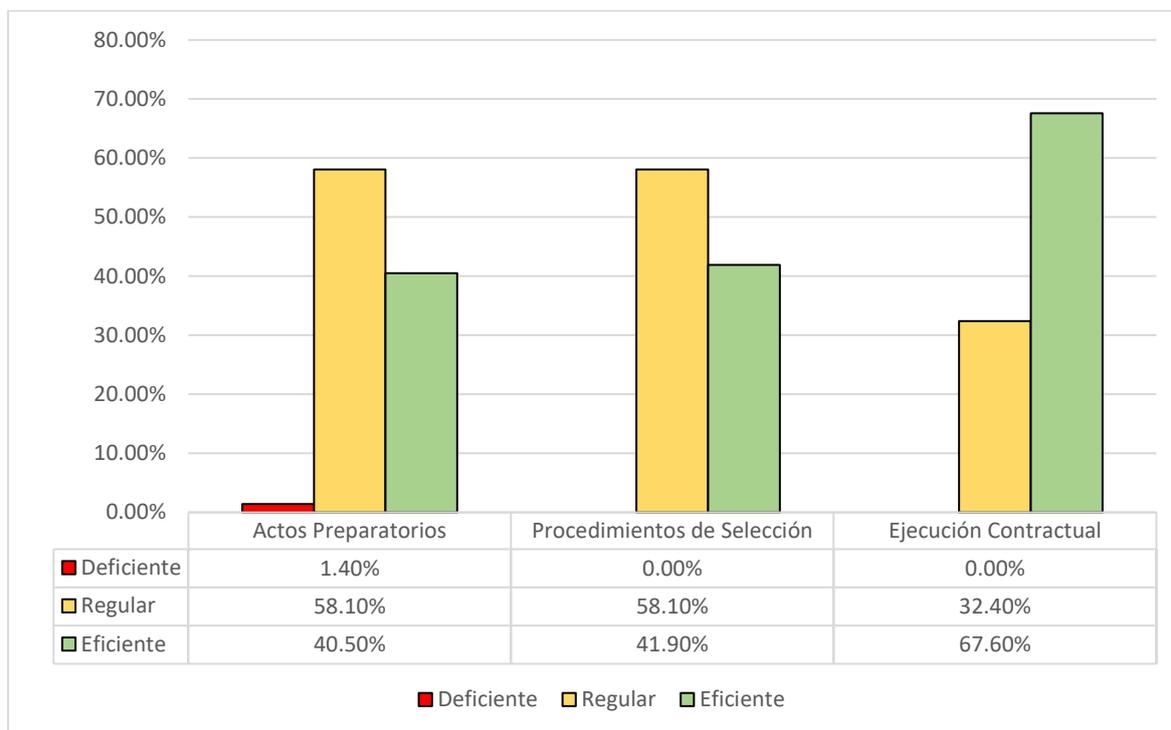
*Niveles de la variable contrataciones públicas*



De acuerdo a la figura 4, donde se evidencian los resultados obtenidos de la variable contrataciones públicas, del total de trabajadores administrativos a quienes se aplicó la encuesta, se observa que el nivel eficiente tiene predominio sobre los demás niveles, representado por el 56.8 % (n=42), mientras que el nivel regular se encuentra representado por el 43.2 % (n=32). Finalmente, no hubo personal administrativo que percibiera que la variable en mención tuviera el nivel de deficiente. (Tabla de los resultados descriptivos, ver anexo 8).

**Figura 4**

*Niveles de la variable contrataciones públicas por dimensiones*



Conforme a los resultados alcanzados y que son apreciados en la figura 5, se tuvo que en la dimensión actos preparatorios, el personal administrativo encuestado consideró que el nivel regular fue el predominante representado por el 58.1 % (n= 43), mientras que el nivel eficiente se encuentra representado por el 40.5 % (n=30) y el nivel deficiente fue percibido por un 1.4 % (n=1). En la dimensión procedimientos de selección se observa que el nivel regular es de un 58.1 % (n=43) y el nivel eficiente se encuentra representado por el 41.9 % (n=31), y no hubo personal administrativo que percibiera el nivel deficiente. Por último, en la dimensión ejecución contractual, el nivel eficiente fue el predominante representado por un 67.6 % (n=50), mientras que el nivel regular fue de un 32.4 % (n=24) y no se cuenta con el nivel deficiente. (Tabla de resultados descriptivos, ver anexo 8).

## Prueba de hipótesis

Realizada la prueba de normalidad, luego de que la contrastación de hipótesis se realizará a través del método Rho Spearman, según Baptista (2014), “La interpretación puede variar de -1.00 a +1.00 donde el signo indica la dirección de la correlación (positiva o negativa); y el valor numérico, la magnitud de la correlación” (p. 305). A continuación, se presenta la prueba de hipótesis:

### Hipótesis general

Ho: El control interno no se relaciona positivamente con las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021.

Ha: El control interno se relaciona positivamente con las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021.

**Tabla 2**

*Prueba de correlación según Rho Spearman entre la variable control interno y contrataciones públicas*

		Control Interno	Contrataciones Públicas
Rho de Spearman	Control Interno	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	74
	Contrataciones Públicas	Coefficiente de correlación	,414**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	74

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En la tabla 1 se puede evidenciar que la variable control interno alcanzó una correlación positiva moderada ( $Rho=,414^{**}$ ) y una significancia ( $p\text{-valor}= 0,000 < 0,05$ ) con la variable contrataciones públicas. En consecuencia, se desestima la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna.

### Hipótesis específica 1

Ho: El control interno no se relaciona positivamente con los actos preparatorios.

Ha: El control interno se relaciona positivamente con los actos preparatorios.

**Tabla 3**

*Prueba de correlación según Rho Spearman entre el control interno y los actos preparatorios*

		Control Interno	Actos Preparatorios
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	74
	Actos Preparatorios	Coeficiente de correlación	,365**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	74

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

El resultado obtenido, que puede ser evidenciado en la tabla 2, indicó que la variable control interno alcanzó una correlación positiva baja ( $Rho=,365^{**}$ ) y una significancia ( $p\text{-valor}= 0,001 < 0,05$ ) con los actos preparatorios, es por ello que la hipótesis alterna queda aceptada y se desestima la hipótesis nula.

### **Hipótesis específica 2**

Ho: El control interno no se relaciona positivamente con los procedimientos de selección.

Ha: Ho. El control interno se relaciona positivamente con los procedimientos de selección.

**Tabla 4**

*Prueba de correlación según Rho Spearman entre el control interno y los procedimientos de selección*

		Control Interno	Procedimientos de Selección
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	74
	Procedimientos de Selección	Coeficiente de correlación	,333**
		Sig. (bilateral)	,004
		N	74

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Los resultados de la tabla 3 muestran que la variable control interno obtuvo una correlación positiva baja respecto de la dimensión actos preparatorios ( $Rho=,333^{**}$ ) y una significancia ( $p\text{-valor}= 0,004 < 0,05$ ), por tal queda desestimada la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

### Hipótesis específica 3

Ho: El control interno no se relaciona positivamente con la ejecución contractual en una Institución Especializada en Salud.

Ha: El control interno se relaciona positivamente con los procedimientos de selección en una Institución Especializada en Salud.

**Tabla 5**

*Prueba de correlación según Rho Spearman entre el control interno y la ejecución contractual*

		Control Interno	Ejecución Contractual
Rho de Spearman	Control Interno	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	74
	Ejecución Contractual	Coefficiente de correlación	,240*
		Sig. (bilateral)	,039
		N	74

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Se puede observar que la variable control interno frente a la dimensión ejecución contractual, tiene un coeficiente de correlación positiva moderada ( $Rho=,240^*$ ), con una significancia ( $p\text{-valor}= 0,039 < 0,05$ ), en consecuencia, la hipótesis alterna queda aceptada y se desestima la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

Los resultados que se han conseguido en el presente estudio de investigación evidencian la existencia de una relación con respecto a las tres preguntas realizadas sobre la variable independiente control interno y la variable dependiente contrataciones públicas. Se ha procedido a realizar la validación de las pruebas de normalidad de los datos extraídos, en la cual se encontró que los datos adoptaron una distribución no paramétrica, es decir, no normal. Posteriormente se realizó el análisis descriptivo sobre el cual fue empleada la prueba de correlación, según Rho Spearman, a las variables control interno y contrataciones públicas para validar la hipótesis alterna.

Con base en los resultados estadísticos del trabajo realizado cuyo título es Control Interno y contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021, se halló a nivel descriptivo que la mayor parte personas encuestadas notaron que la variable control interno se halla en grado eficiente, mientras que el resto del grupo encontró dicha variable en nivel regular.

Sobre dicha variable, Isaza (2018) sostuvo que esta constituye un grupo de instrumentos conformado por planes, métodos, principios, esquemas, reglas y procesos adoptados por la institución para asegurar la realización de las actividades, operaciones, medidas, manejo de información y los recursos, mediante un mecanismo de revisión y evaluación, conforme a las normas constitucionales y legales aplicables.

Respecto a sus dimensiones, el análisis estadístico muestra que la dimensión ambiente de control, del total de encuestados, representa un 60.8 %, cuyo predominio es el nivel eficiente. En relación a la dimensión evaluación de riesgos, los encuestados representan un 62.2 % donde predomina que el nivel es eficiente, mientras que los encuestados de la dimensión actividades de control representan un 44.6 %, encontrándose que el nivel es eficiente, mientras que el 55.4 % manifiesta que el nivel es regular. En cuanto al ambiente de control los encuestados pusieron en evidencia que el nivel es regular con un 39.20 %.

Los resultados que se han encontrado afirman que los valores institucionales son directamente proporcionales a los objetivos institucionales, por lo que mantener los valores a de repercutir siempre en el desempeño laboral. Los

valores encontrados han corroborado dichos indicadores. Al presentar un nivel eficiente se afirma que para mantener un ambiente de control acorde a los valores institucionales, este debe siempre estar acompañado de los principios que maneja la institución de salud.

Por consiguiente, según la hipótesis general, si el control interno se relaciona positivamente con las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021, entonces la correlación será de  $Rho=,414^{**}$ , siendo así una correlación positiva moderada con una significancia del 0,000 donde claramente es menor a 0,05, de modo que se desestima la hipótesis nula y, por ende, se acepta la alterna, concluyendo con la existencia de una relación positiva entre el control interno y las contrataciones públicas en una Institución Especializada, año 2021.

Dichos resultados guardan relación con Puerta (2017) quien confirmó que existe una elevada relación de las variables planteadas, alcanzando una correlación de  $Rho= 0,730$ . De igual manera Prado (2018) aseveró la existencia de una relación entre las variables control interno y proceso de contrataciones, el cual dio como resultado que dichas variables representan un grado positivo de relación, alcanzando un  $Rho$  del 0,722.

De igual manera Ajalcriña (2022) reforzó el presente estudio al momento de proponer cómo ampliar los conocimientos existentes en relación a la realidad del control interno de las contrataciones públicas realizadas por las distintas instituciones. El autor confirmó que existe una gran influencia del control interno sobre la contratación pública, debido a que el análisis de actividades de control y riesgos inciden en las contrataciones públicas que se ejecutan. Por tal, recomendó aplicar de manera estricta la función de control en sus distintas instancias, con el fin de mejorar la supervisión y el desarrollo de sus actividades.

En cuanto a la variable contrataciones públicas, a nivel descriptivo se encontró como resultados estadísticos que los encuestados representan el 56.8 % que afirman que existe un nivel eficiente, mientras que un 43.2 % de los mencionan que predomina un nivel regular. Finalmente, se evidenció que no hubo encuestado que sostenga la existencia un nivel deficiente.

Según las dimensiones de la variable contrataciones públicas, las cuales para Rosero (2021) es una función del Estado llevada a cabo por las entidades estatales para celebrar contratos a través de los distintos procedimientos de selección, realizando los trámites y requisitos necesarios en este proceso. En otras palabras, es un procedimiento reglado cuya finalidad es la adquisición de servicios, bienes y la realización de obras para la concretización de sus objetivos institucionales, alineados con la misión, debiendo seleccionar la mejor oferta para la entidad.

De acuerdo al análisis estadístico, en la dimensión actos preparatorios el personal administrativo encuestado consideró que el nivel regular fue el predominante representado por el 58.1%, mientras que el nivel eficiente se halla representado por el 40.5 % y el nivel deficiente fue percibido por un 1.4 %. En la dimensión procedimientos de selección se presenta que el nivel regular es de un 58.1 % y el nivel eficiente se encuentra representado por el 41.9 % (n=31) y no hubo personal administrativo que percibiera el nivel deficiente. Por último, en la dimensión ejecución contractual, el nivel eficiente fue el predominante que estuvo representado por un 67.6 %, mientras que el nivel regular fue de un 32.4 % y no se cuenta con el nivel deficiente.

Los resultados han demostrado que del conjunto de encuestados en la dimensión actos probatorios se ha puesto en evidencia que la eficiencia ha sido la esperada, por consiguiente, la determinación de las características técnicas, la elaboración de las bases administrativas y determinar las necesidades han hecho que el control interno conserve los estándares deseados por la institución. De este modo, al mantener esta fase en claridad, todas las dependencias del interior de la institución podrán cubrir sus respectivas necesidades logrando así que la entidad cumpla con los ciclos administrativos y que, por consiguiente, el presupuesto institucional no sufra alteraciones.

De acuerdo a los resultados estadísticos, según la hipótesis específica, si el control interno se relaciona positivamente con los actos preparatorios, entonces la correlación sería de  $Rho=,365^{**}$ , adoptando así una correlación positiva moderada, y una significancia del 0,001 siendo claramente menor a 0,05, lo que

trae como consecuencia la desestimación de la hipótesis nula y, por consiguiente, la aceptación de la hipótesis alterna.

Dichos resultados guardan relación por lo expuesto por Pomazon (2018), quien aseguró que sí existe una relación significativa entre sus variables encontrando que el Rho Spearman es del 0,517 con una significancia del 0,002.

En forma similar, Yufra (2020) afirmó que todas las fases de la contratación son de suma importancia; sin embargo, durante el inicio de cualquiera de sus procesos, pueden surgir acontecimientos que condicionen la decisión del accionar a futuro, por lo que la elaboración del Plan Anual de Contrataciones constituye una poderosa herramienta de gestión para toda entidad pública cuya proactividad coadyuva a que se proyecten las demandas de obras, bienes o servicios, con la debida anticipación que resulta necesaria para el desempeño de las evaluaciones de eficiencia y eficacia. Concluyendo que a los gobiernos locales se destinan considerables cantidades de recursos con distintos fines; no obstante, estos no se adecúan a las necesidades de la población. Asimismo, no demuestran la disposición del gasto en la ejecución del presupuesto, llevando a cabo proyectos por la sencilla razón de gastar dicho presupuesto estipulado, en lugar de otorgar mayor importancia al cierre de brechas.

Por consiguiente, según la hipótesis específica si el control interno se relaciona positivamente con los procedimientos de selección, la correlación sería de  $Rho=,333^{**}$ , siendo esta una correlación positiva moderada con una significancia del 0,004, donde claramente es menor a 0,05, de tal manera se desestima la hipótesis nula, quedando aceptada la alterna. Así, se concluye la existencia de una relación positiva entre el control interno y los procedimientos de selección. Dichos resultados guardan relación con los de Díaz (2022), quien obtuvo que la correlación es del 0,700 que demuestra que sí existe una relación de nivel medio en cuanto a las contrataciones directas por situación de emergencia.

De igual modo, Martell (2020) afirmó que el control interno contribuye considerable y apropiadamente a los procesos de contratación pública. De esta forma, comprobó su hipótesis al observar que junto a los procesos de control interno existe una herramienta vital para la ejecución presupuestal. Por lo tanto, la entidad materia de investigación suministra disciplina mediante influencias ejercidas en el

trabajo y acciones de sus trabajadores, siendo ambos grandes soportes operacionales. Por último, sostuvo que el control interno conforma un recurso valioso en la obtención de los propósitos institucionales y el resguardo de los recursos públicos.

Finalmente, en la hipótesis específica, si el control interno se relaciona positivamente con la ejecución contractual, entonces la correlación sería de  $Rho=,240^*$  siendo así una correlación positiva moderada con una significancia del 0,039 donde claramente es menor a 0,05, de modo que se desestima la hipótesis nula, dando por aceptada a la alterna, concluyendo con la existencia de una relación positiva entre control interno y la ejecución contractual. Dichos resultados guardan relación con Bautista (2020) para cuyo trabajo la prueba estadística Rho Spearman arrojó como resultado un valor del 0,637, donde se interpreta que la correlación encontrada es buena.

De acuerdo a los valores encontrados, se afirma que la eficiencia ha sido el predominante en lo que respecta a el perfeccionamiento de los contratos y a las garantías. Estos indicadores precisan que mantener valores con un nivel eficiente hará que la ejecución contractual cumpla con las normas de la institución de salud, por tal razón los contratos no tendrían que ser revisados constantemente y así se ahorra un tiempo considerable en el área encargada y el personal podrá poder cumplir con todas las tareas asignadas logrando así la productividad esperada.

Asimismo, Cerna (2019) indicó que el vínculo entre las variables sistema de control interno institucional y gestión de contrataciones es positiva, aunque presenta un grado de correlación moderada, puesto que se viene realizando de modo regular. En este sentido, la autora recomendó que los directivos ejerzan un control interno de manera óptima, para con ello evidenciar las falencias y proponer soluciones, aplicándose las contrataciones públicas de manera eficiente a fin de alcanzar los objetivos institucionales trazados.

Es importante mencionar que el objetivo que buscó el presente estudio de investigación, fue demostrar el nivel de relación del control interno con las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, donde se pudo apreciar que sí existe una relación positiva moderada, vale decir, a mayores acciones de control interno se obtendrá una mejor ejecución de actos preparatorios,

procedimientos de selección y ejecución contractual; sin embargo, es necesario reforzar en mayor medida el control interno en la ejecución contractual, toda vez que se obtenga una relación positiva débil.

Asimismo, se encontraron algunas limitaciones en el presente trabajo de investigación, como es el caso del tamaño de la muestra, ya que, al ser pequeña, resultó difícil demostrar la relación entre ambas variables, por lo que, al no contar con suficientes datos, fue difícil demostrar una relación significativa alta. Además, entre otras de las dificultades que se presentaron fue hallar el tiempo disponible para la recolección de los datos que sirvieron de soporte a la investigación, así como la poca receptividad o participación de los trabajadores administrativos, debido a la carga laboral en el marco de sus funciones, quienes aportan la información útil y veraz. También se puede mencionar la falta de sinceridad al emitir respuestas no congruentes con la realidad observada.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera:** Se demostró la existencia de una relación positiva moderada entre el control interno y las contrataciones públicas en una Institución Especializada de Salud, año 2021, donde se obtuvo que la correlación es de  $Rho=,414^{**}$  con una significancia del 0,000, lo cual simboliza un grado positivo en relación de las variables del presente estudio. En conclusión, conforme el control interno se incrementa, las contrataciones públicas podrán cumplir con las políticas internas de la institución especializada en Salud.

**Segunda:** Se demostró la existencia de una relación positiva moderada entre el control interno y los actos preparatorios, donde se obtuvo que la correlación es  $Rho=,365^{**}$ , adoptando así una correlación positiva moderada y una significancia del 0,001, siendo claramente menor a 0,05, lo cual expresa un grado positivo en relación de las variables del presente estudio. Por tal motivo, se concluyó que a medida que el control interno adquiera mayor eficiencia, los actos probatorios conseguirán imponer las sanciones económicas correspondientes a los proveedores que no cumplan con los requisitos que la institución disponga.

**Tercera:** Se demostró la existencia de una relación positiva moderada entre el control interno y los procedimientos de selección, donde se obtuvo que la correlación es de  $Rho=,333^{**}$ , siendo así una correlación positiva moderada con una significancia del 0,004, lo cual simboliza un grado positivo en relación de las variables del presente estudio de investigación. Al obtener una relación de grado positivo, se desprende que el control interno debe aumentar para que los procedimientos mismos de la institución de salud se efectúen según las políticas establecidas por la propia institución.

**Cuarta:** Se demostró la existencia de una relación positiva moderada entre el control interno y la ejecución contractual, donde se obtuvo que la correlación es de  $Rho=,240^{*}$ , siendo así una correlación positiva moderada con una significancia del 0,039, lo cual simboliza un grado positivo en relación de las variables del presente estudio. En conclusión, conforme el control interno sea más eficiente, mejorará el perfeccionamiento de la fase de la ejecución contractual que traerá consigo el cumplimiento de los contratos y se reduzca su incumplimiento en una Institución Especializada en Salud.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera:** A una Institución Especializada en Salud se le recomienda la implementación de mejoras continuas en cuanto a su proceso de control interno, con el fin de que las contrataciones públicas sigan los procedimientos que establece la Contraloría Norma del Sistema de Control Interno N° 320 -2006 – CG.

**Segunda:** A la dirección general de un Institución Especializada en Salud se le recomienda que incorpore instrumentos para evaluar los actos probatorios con la finalidad de procesar dicha información, ya que esto traerá consigo conocer la verdad ante algún suceso o hecho. Este es un aspecto importante, debido a que toda afirmación debe tener un sustento basado en fuentes confiables.

**Tercera:** A la jefatura de una Institución Especializada en Salud se le recomienda realizar evaluaciones continuas en lo concerniente al cumplimiento de normas y procedimientos propios del control interno. Esto tiene como consecuencia, a corto plazo, el incremento en la eficiencia de las actividades que realiza el personal implicado y, a mediano plazo, mejoras continuas hacia la institución. Además, toda contratación que realizada deberá cumplir con los requisitos que el área usuaria requiera, pues esto traerá consigo que la entidad y el postor ganador cumplan con todas las obligaciones que la institución solicite.

**Cuarta:** Se recomienda a futuras investigaciones relacionadas con las variables presentadas en este estudio de investigación que los investigadores se aboquen en recomendar, a las instituciones públicas en salud, estrategias y métodos que tengan cuyo fin sea que el personal involucrado en el área de contrataciones tenga un mismo objetivo. De esta manera se podrá lograr que la gestión sea eficiente en lo que respecta a los controles internos y a los procesos que este conlleve.

## REFERENCIAS

- Ajalcriña, J. (2022). *Control interno en las contrataciones públicas de la Municipalidad de Los Olivos 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84710>
- Alaro, C. (2018). *Internal controls and procurement performance of Kenya Government Ministries*. [Tesis de Maestría, Universidad de Nairobi]. <http://hdl.handle.net/11295/105261>
- Alekseevna, G., Alekseevna, N., Alexandrovich, E., Alexandrovna, K., Viktorovich, A. y Viktorovna, L. (2021). Ways to improve procurement procedures through compliance. *Laplage em Revista* 7, 290-296. <https://laplageemrevista.editorialaar.com/index.php/lpg1/article/view/922>
- Amaya, C. (2016). El principio de planeación en la contratación estatal, un principio no tipificado. *Revista Vía Luris*, 20, 105-119. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273949068006.pdf>
- Andía, W. (2020). *Manual de Gestión Pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Arte & Pluma.
- Baptista, M., Hernández, R. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Bautista, G. (2020). *Control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56410>
- Bern, S. y Spann, M. (2020). Dynamic pricing in the digital world. *Business Administration Z Schmalenbach, Forsh* 72, 321-42. <https://doi.org/10.1007/s41471-020-00095-0>
- Bisquera, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. La Muralla S.A. <https://bit.ly/3SmfAW1>
- Borda, M., Tuesca, R. y Navarro, E. (2018). *Métodos cuantitativos: Herramientas para la investigación en salud*. Ecoediciones. <https://bit.ly/38CfO9H>

- Bulgakov, S. y Makarenko, E. (2022). The development of an integrated external environment monitoring framework aimed at the internal control of the procurement process of fat an oil companies. *Journal of risk and financial management*, 15(50), 8-18. <https://doi.org/10.3390/jrfm15020050>
- Burzaco, M. (2016). Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de reconsiderar el potencial de la contratación pública en la consecución de objetivos sociales. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (86), 280-310. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17446072010.pdf>
- Cabezas, E. (2017). *Análisis de los procedimientos del proceso de contratación pública en su etapa precontractual de la Dirección Distrital 08D03 – Muisne Atacames – Salud*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/123456789/1235>
- Cahuana, Y. y Condori A. (2019). *Control interno concurrente y contrataciones públicas directas en el Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica, 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica]. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/3240>
- Cerna, A. (2019). *Sistema de Control Interno Institucional y la Gestión de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2017*. [Tesis de Bachillerato, Universidad Nacional de Barranca]. <https://hdl.handle.net/20.500.12935/35>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica – Reglamento Renacyt*. - CONCYTEC. [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)
- Decreto Legislativo N° 1444. Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado. (2018, 16 de setiembre). Presidencia de la

República. Diario Oficial El Peruano N° 83.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206028/DL\\_1444.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206028/DL_1444.pdf)

Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (2018, 31 de diciembre). Presidencia de la República. Diario Oficial El Peruano N° 2. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/235964-344-2018-ef>

Díaz, L. (2022). *El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78647>

Directiva N° 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. (2016, 14 de mayo). Contraloría General de la República. Diario Oficial El Peruano N° 587192. <https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/347-directiva-n-013-2016-cg-gprod>

Erauskin, A., Zurbano, M. y Martínez, E. (2017). Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (89), 54-79. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17450967003.pdf>

Estupiñán, R. (2021). *Control Interno y fraudes: análisis de informe coso I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Ecoe Ediciones.

Europejska, K. (2016). *Public Procurement Indicators 2014, DG GROW G4– Innovative and e-Procurement*. European Commission.

Gaebler, T. y Osborne, D. (1992). *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector*. Basic books.

Grabner, I. y Moers, F. (2013). Management control as a system or a package? Conceptual and empirical issues. *Accounting Organizations and Society* 38, 407-19. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2013.09.002>

Gutiérrez, I. (2017). *Evaluación del control interno en los procesos de contratación de obras de adoquinado en la Alcaldía Municipal de San Juan, Departamento de León del primer semestre del año 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad

Nacional Autónoma de Nicaragua].

<https://repositoriosiidca.csuca.org/Record/RepoUNANM9321>

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. (2022). *Informe N° 000317-2022-OL-OGA*. INEN

Isaza, A. (2018). *Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad: Guía para su implantación en empresas pública y privadas*. Ediciones de la U.  
<https://bit.ly/392lpVa>

Isroilov, B., Abduganiyev, U. & Ibragimov, B. (2020). Financial Control of Public Procurement to Prevent Corruption in the Development of Digital Economy. *Atlantis Press*. 138, 546-552. <https://doi.org/10.2991/aebmr.k.200502.089>

Khorin, A. y Voronova, E. (2021) The role of visuals in the communication process. *Filosofija, Sociologija* 32, 69-75. <https://doi.org/10.6001/fil-soc.v32i1.4381>

Klopper, R., Lubbe, S., Manzini, P. y Meyer, J. (2019). Improvement of infrastructure delivery through effective supply chain management ar north west provincial department of public works and roads. *Journal of Public Administration*, 54(1), 117-129. <https://journals.co.za/doi/abs/10.10520/EJC-1a9f9fb55b>

Ley N° 28716 Ley del Control Interno de las Entidades del Estado. (2006, 18 de abril). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano N° 316871. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/396705-28716>

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones con el Estado. (2014, 11 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano N° 527446. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118484-30225>

López, A. y Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano: Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Cofin Habana*, 12(2), 51-72.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000200004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200004)

- Mafini, C. y Masete, M. (2018). Internal barriers to supply chain management implementation in a South African traditional university. *Journal of Transport and Supply Chain Management*, 12(1), 1-12. <https://journals.co.za/doi/abs/10.4102/jtscm.v12i0.389>
- Marrasquín, M. (2019). *Evaluación del sistema de control interno aplicado a los expedientes de contratación previo al pago en la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEP EP, Unidad de Negocio Termoesmeraldas*. [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica Israel]. <https://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2278>
- Martell, W. (2020). *El Control interno en los procesos de contrataciones públicas y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad distrital de la Esperanza 2019*. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49007>
- Martínez, J. (2015). *Transparencia versus corrupción en la contratación pública. Medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción*. [Tesis de Doctorado, Universidad de León]. <http://hdl.handle.net/10612/7261>
- Mendoza, J., Román, C. y Hernández, M. (2019). La Economía Social y la contratación pública: la herramienta de los contratos reservados. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (97), 213-244. 10.7203/CIRIEC-E.97.14657.
- Morón, J. (2016). *La Contratación Estatal*. Editorial El Búho E.I.R.L.
- Niño, V. (2019). *Metodología de la Investigación – Diseño, ejecución e informe*. Ediciones de la U. <https://bit.ly/3kVrLJP>
- Nurwahyuningsih, S. y Putri, P. (2018). Analysis of Internal Control of Procurement of Government (Case Study at XYZ University). *Atlantis Press*. 89. <https://doi.org/10.2991/apbec-18.2019.13>

- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. <https://bit.ly/3LWxxqv>
- Organization for Economic Cooperation and Development. (2017). Internal Control and Risk Management for Public Integrity in the Middle East and North Africa. OECD. <https://www.oecd.org/gov/ethics/corruption-risks-internal-control-mena.pdf>
- Pereira, C. (2019). *Control interno en las empresas: Su aplicación y efectividad*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://bit.ly/38ciSJh>
- Pérez, L., Pérez, R. y Seca, M. (2020). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Maipue. <https://bit.ly/3FmFe77>
- Pomazon, G. (2018). Control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Seguro Integral de Salud, Lima -2016. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/15545>
- Prado, A. (2018). Control interno y procesos de contrataciones según el personal de logística del hospital nivel IV Guillermo Almenara Irigoyen, Lima 2018. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/22616>
- Prodanova, N., Zatsarinnaya, E., Polyanskaya, T., Buryakova, O., & Chumakova, N. (2021). Current Issues of Evaluating the Effectiveness of Public Procurement. *Propósitos y representaciones*, 9(2), 80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8108852>
- Puerta, D. (2017). *Control interno y procesos de contrataciones según el personal de Logística del Hospital Dos de Mayo – Lima, 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/6837>
- Rahayu, S., Yudi, & Rahayu. (2020). Internal auditors role indicators and their support of good governance. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1751020. <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1751020>
- Ramírez, K. (2017). *Análisis de los procesos de compras del departamento de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia*

de Esmeraldas. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://181.39.85.171/handle/123456789/1000>

Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG Aprobación de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. (2016, 14 de mayo). Contraloría General de la República. Diario Oficial El Peruano N° 587192. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/852302-149-2016-cg>

Retamozo, A. (2016). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control*. Editorial El Búho E.I.R.L.

Rhodes, R. (1997). *Understanding Governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability*. Open University Press. [https://www.researchgate.net/publication/233870082\\_Understanding\\_Governance\\_Policy\\_Networks\\_Governance\\_Reflexivity\\_and\\_Accountability](https://www.researchgate.net/publication/233870082_Understanding_Governance_Policy_Networks_Governance_Reflexivity_and_Accountability)

Ríos, P. (2020). *Metodología de la Investigación – Un enfoque Pedagógico*. Editorial COGNITUS, C.A. <https://bit.ly/3kN4g5O>

Rosero, B. (2021). *Contratación Estatal: Manual teórico – práctico*. Ediciones de la U. <https://bit.ly/3KTXW7I>

Saavedra, Alan. (2017). *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de morales, provincia de San Martín, 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30860>

Santa Cruz, E. (2021). *Gestión de contratación de bienes y servicios y ejecución presupuestal del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Lima 2021*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62474>

Sharma, S., Sengupta, A. & Panja, S. C. (2019). Mapping corruption risks in public procurement: Uncovering improvement opportunities and strengthening controls. *Public Performance & Management Review*, 42(4), 947-975. <https://doi.org/10.1080/15309576.2018.1535984>

- Simangunsong, E., Hendry, L. & Stevenson, M. (2016). Managing supply chain uncertainty with emerging ethical issues. *International Journal of Operations & Production Management*, 36(10), 1272-1307. <https://doi.org/10.1108/IJOPM-12-2014-0599>
- Sumaryati, A., Praptika, E., & Machmuddah, Z. (2020). Accounting Information System, Internal Control System, Human Resource Competency and Quality of Local Government Financial Statements in Indonesia. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 7(10), 795-802. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2020.vol7.n10.795>
- Transparency Internacional. (2022). *IPC 2021 para las Américas: una región en crisis*. Transparency Internacional. <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2021-americas-a-region-in-crisis>
- White, S., Bailey, S. & Asenova, D. (2020). Blurred lines: Exploring internal auditor involvement in the local authority risk management function. *Public Money & Management*, 40(2), 102-112. <https://doi.org/10.1080/09540962.2019.1667682>
- Yufra, R. (2020). *Análisis de la problemática de las compras públicas en los gobiernos locales en el Perú*. [Tesis de Bachillerato, Universidad Peruana Unión]. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/3964>
- Yussuf, M., Tonya, E., & Mohamed, S. (2021). The Effect of Internal Auditing on Procurement Performance in Parastatal Organizations of Tanzania. *Business Education Journal*, 10(3), 15. <https://www.cbe.ac.tz/bej/index.php/bej/article/view/319>

## **ANEXOS**

### Anexo 1: Matriz de Operacionalización de las variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Control Interno</b>	Es el conjunto de herramientas que incluye planificación, métodos, principios, reglas, procedimientos y esquemas que aseguran que todas las actividades, transacciones, mediciones y manejo de información, así como los recursos se realicen a través de mecanismos de revisión y evaluación; de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicables, logrando así las metas u objetivos establecidos por la alta dirección (Izasa, 2018).	La variable de Control Interno será medida a través de un cuestionario conformado por 20 preguntas que se encuentran relacionadas con sus tres dimensiones: Ambientes de Control, Evaluación de Riesgos y Actividades de Control. Dicha valoración se desarrolló bajo la escala ordinal de tipo Lickert.	Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores Institucionales</li> <li>- Objetivos Institucionales</li> <li>- Desempeño laboral</li> </ul>	Ordinal:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente</li> <li>- Regular</li> <li>- Eficiente</li> </ul>
			Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de Riesgos</li> <li>- Mitigación de Riesgos</li> <li>- Control Concurrente</li> </ul>	
			Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de desempeño</li> <li>- Aplicación de herramientas de seguimiento</li> </ul>	
<b>Contrataciones Públicas</b>	Las Contrataciones Públicas son una función estatal ejercida por las entidades del Estado para celebrar contratos a través de los distintos procedimientos de selección, llevando a cabo los trámites y requisitos necesarios en este proceso (Rosero, 2021).	La variable de Contrataciones Públicas será medida a través de un cuestionario conformados por 20 preguntas que se encuentran relacionadas con sus tres dimensiones: Actos Preparatorios, Procedimientos de Selección y Ejecución Contractual. Dicha valoración se desarrolló bajo la escala ordinal de tipo Lickert.	Actos Preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación del PAC</li> <li>- Requerimiento</li> <li>- Valor estimado o referencial</li> <li>- Documentos del procedimiento de selección</li> <li>- Métodos de contratación</li> </ul>	Ordinal  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente</li> <li>- Regular</li> <li>- Eficiente</li> </ul>
			Procedimientos de Selección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración de Bases</li> <li>- Presentación de ofertas</li> <li>- Evaluación de ofertas</li> <li>- Calificación de ofertas</li> <li>- Otorgamiento de la Buena Pro</li> </ul>	
			Ejecución Contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato</li> <li>- Perfeccionamiento del Contrato</li> <li>- Garantías</li> <li>- Incumplimiento del Contrato</li> <li>- Modificaciones del Contrato</li> <li>- Culminación de la Ejecución Contractual</li> </ul>	

## Anexo 2: Cálculo del tamaño de la muestra

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

### Donde:

N: Población (100)

Z: Nivel de confianza (95%: 1.96)

p: Probabilidad de éxito (0.5)

q: Probabilidad de fracaso (0.5)

E: Error estándar (6 % = 0.06)

### Sustituyendo:

$$n = \frac{100 \times 1.96^2 (0.5 \times 0.5)}{0.06^2 (100-1) + 1.96^2 (0.5 \times 0.5)}$$

**n = 74** trabajadores administrativos

### Anexo 3: Instrumentos de medición

#### CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: CONTROL INTERNO

A continuación, encontrará preguntas sobre el Control Interno que deberá leer detalladamente y seleccionar la respuesta que considere según su apreciación. Tenga en cuenta que todas las repuestas son válidas, y las mismas serán totalmente confidencial y anónimas, y solo serán utilizadas para fines de investigación académica.

Seleccionar la opción según la siguiente valoración:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEM	Dimensión 1: AMBIENTE DE CONTROL	1	2	3	4	5
1	¿Considera que el ROF de la entidad define correctamente su estructura orgánica?					
2	¿Considera que el MOF de la entidad establece las funciones y responsabilidades apropiadas?					
3	¿Considera que la entidad promueve valores éticos?					
4	¿Considera que la entidad realiza capacitaciones con la finalidad de contar con el personal calificado para el puesto?					
5	¿Considera que en su puesto de trabajo se promueve un clima laboral armonioso?					
6	¿La comunicación con los jefes inmediatos es de forma constante?					
7	¿Considera que su desempeño laboral es reconocido por los Jefes inmediatos?					
	<b>Dimensión 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
8	¿Los riesgos que afectan directamente a la gestión de la entidad son detectados y mitigados por los funcionarios responsables?					
9	¿La información que se cuenta para mitigar los riesgos es la adecuada?					
10	¿Considera que la entidad realiza una correcta priorización de los riesgos por su nivel de impacto?					
11	¿Considera que el control concurrente en la entidad cumple con la finalidad de evitar la probabilidad de actos de corrupción?					
12	¿Considera que la distribución de funciones disminuye la probabilidad de actos de corrupción?					
13	¿Se proponen lineamientos para implementar una gestión de riesgos en la entidad?					
	<b>Dimensión 3: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
14	¿Se realiza la evaluación de desempeño al personal de la entidad?					
15	¿Considera que las actividades que realiza son acordes con las funciones asignadas?					
16	¿La información que proporciona la entidad es clara y oportuna para el desarrollo de sus actividades?					

17	¿La entidad realiza prácticas de sensibilización a los funcionarios y trabajadores sobre los objetivos y metas?					
18	¿Considera que el control interno que aplica la entidad resulta eficaz en la gestión para la mejora continua?					
19	¿Considera que los funcionarios solicitan información para efectuar controles internos?					
20	¿Se realizan evaluaciones periódicas para medir la eficacia del control interno?					

*Ficha técnica del instrumento de medición de Control Interno*

<b>Nombre del instrumento</b>	Cuestionario de la Variable: Control Interno
<b>Autor</b>	Escudero Fasanando, Julio César
<b>Adaptación</b>	(Ajalcriña, 2022)
<b>Tipo de instrumento</b>	Escala Likert
<b>Cantidad de ítems</b>	20
<b>Dimensiones que evalúa</b>	a) Ambiente de Control b) Evaluación de Riesgos c) Actividades de Control
<b>Tipos de respuesta</b>	Politómicas: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)
<b>Niveles y Rangos</b>	Deficiente (20-47), Regular (48-73) y Eficiente (74-100)
<b>Tiempo de aplicación</b>	10 – 20 minutos
<b>Tipo de aplicación</b>	Colectiva o individual
<b>Modo de aplicación</b>	Virtual
<b>Fiabilidad</b>	,953 (Método Alfa de Cronbach)
<b>Validez de contenido</b>	Sí (juicio de expertos)

Tabla de rangos y puntajes

Variable y Dimensiones	Ítems	Eficiente	Regular	Deficiente
Control Interno (VCI)	20	(74 – 100)	(48 – 73)	(20 – 47)
Ambiente de Control (D1AMC)	7	(27 – 35)	(17 – 26)	(7 – 16)
Evaluación de Riesgos (D2ER)	6	(23 – 30)	(15 – 22)	(6 – 14)
Actividades de Control (D3ACC)	7	(27 – 35)	(17 – 26)	(7 – 16)

## CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: CONTRATACIONES PÚBLICAS

A continuación, encontrará preguntas sobre las Contrataciones Públicas que deberá leer detalladamente y seleccionar la respuesta que considere según su apreciación. Tenga en cuenta que todas las repuestas son válidas, y las mismas serán totalmente confidencial y anónimas, y solo serán utilizadas para fines de investigación académica.

Seleccionar la opción según la siguiente valoración:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEM	Dimensión 1: ACTOS PREPARATORIOS	1	2	3	4	5
1	¿La entidad brinda capacitación en materia de contrataciones públicas?					
2	¿Considera que las áreas usuarias realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?					
3	¿Considera que en la formulación del Plan Anual de Contrataciones se encuentra alineado con el cuadro de necesidades?					
4	¿Considera que los requerimientos de las áreas usuarias se encuentran orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad?					
5	¿Considera que las áreas usuarias elaboran los términos de referencia y especificaciones técnicas de forma correcta?					
6	¿Considera que la entidad realizada una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado de los bienes y servicios?					
7	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal idóneo?					
	<b>Dimensión 2: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</b>					
8	¿Considera que los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?					
9	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones?					
10	¿Considera que los postores realizan consultas u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?					
11	¿Considera que existen herramientas para el seguimiento de las fases de los procedimientos de selección?					
12	¿Considera que existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?					
13	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?					
	<b>Dimensión 3: EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>					
14	¿Se exigen los requisitos establecidos para la firma del contrato?					
15	¿Se cumplen con los tiempos establecidos para la firma del contrato?					

16	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?					
17	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?					
18	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?					
19	¿Considera que los pagos a los contratistas se realizan sin ningún contratiempo?					
20	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas?					

*Ficha técnica del instrumento de medición de Contrataciones Públicas*

<b>Nombre del instrumento</b>	Cuestionario de la Variable: Contrataciones Públicas
<b>Autor</b>	Escudero Fasanando, Julio César
<b>Adaptación</b>	(Ajalcriña, 2022)
<b>Tipo de instrumento</b>	Escala Likert
<b>Cantidad de ítems</b>	20
<b>Dimensiones que evalúa</b>	a) Actos Preparatorios b) Procedimientos de Selección c) Ejecución Contractual
<b>Tipos de respuesta</b>	Politómicas: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)
<b>Niveles y Rangos</b>	Deficiente (20-47), Regular (48-73) y Eficiente (74-100)
<b>Tiempo de aplicación</b>	10 – 20 minutos
<b>Tipo de aplicación</b>	Colectiva o individual
<b>Fiabilidad</b>	,946 (Método Alfa de Cronbach)
<b>Validez de contenido</b>	Sí (juicio de expertos)

Tabla de rangos y puntajes

Variable y Dimensiones	Ítems	Eficiente	Regular	Deficiente
Contrataciones Públicas (VCP)	20	(74 – 100)	(48 – 73)	(20 – 47)
Actos Preparatorios (D1AP)	7	(27 – 35)	(17 – 26)	(7 – 16)
Procedimientos de Selección (D2PS)	6	(23 – 30)	(15 – 22)	(6 – 14)
Ejecución Contractual (D3EC)	7	(27 – 35)	(17 – 26)	(7 – 16)

#### **Anexo 4: Validez del instrumento por juicio de expertos**

Expertos (Nombres y Apellidos)	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Condición
Mg. Abanto Manosalba, Jhon Peter	SI	SI	SI	Aplicable
Mg. Araujo Valentín, Edwin José	SI	SI	SI	Aplicable
Mg. Celestino Lázaro, Piyo Félix	SI	SI	SI	Aplicable

## Anexo 5: Certificado de validez de contenido de las variables



### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable 1: Control Interno

Dimensiones/Ítems		Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Ambiente de Control</b>								
1	¿Considera que el ROF de la entidad define correctamente su estructura orgánica?	X		X		X		
2	¿Considera que el MOF de la entidad establece las funciones y responsabilidades apropiadas?	X		X		X		
3	¿Considera que la entidad promueve valores éticos?	X		X		X		
4	¿Considera que la entidad realiza capacitaciones con la finalidad de contar con el personal calificado para el puesto?	X		X		X		
5	¿Considera que en su puesto de trabajo se promueve un clima laboral armonioso?	X		X		X		
6	¿La comunicación con los jefes inmediatos es de forma constante?	X		X		X		
7	¿Considera que su desempeño laboral es reconocido por los Jefes inmediatos?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Evaluación de Riesgos</b>		Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	
8	¿Los riesgos que afectan directamente a la gestión de la entidad son detectados y mitigados por los funcionarios responsables?	X		X		X		
9	¿La información que se cuenta para mitigar los riesgos es la adecuada?	X		X		X		
10	¿Considera que la entidad realiza una correcta priorización de los riesgos por su nivel de impacto?	X		X		X		
11	¿Considera que el control concurrente en la entidad cumple con la finalidad de evitar la probabilidad de actos de corrupción?	X		X		X		
12	¿Considera que la distribución de funciones disminuye la probabilidad de actos de corrupción?	X		X		X		
13	¿Se proponen lineamientos para implementar una gestión de riesgos en la entidad?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Actividades de Control</b>		Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	
14	¿Se realiza la evaluación de desempeño al personal de la entidad?	X		X		X		
15	¿Considera que las actividades que realiza son acordes con las funciones asignadas?	X		X		X		

16	¿La información que proporciona la entidad es clara y oportuna para el desarrollo de sus actividades?	X		X				
17	¿La entidad realiza prácticas de sensibilización a los funcionarios y trabajadores sobre los objetivos y metas?	X		X				
18	¿Considera que el control interno que aplica la entidad resulta eficaz en la gestión para la mejora continua?	X		X				
19	¿Considera que los funcionarios solicitan información para efectuar controles internos?	X		X				
20	¿Se realizan evaluaciones periódicas para medir la eficacia del control interno?	X		X				

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **EXISTE SUFICIENCIA**\_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:                   Aplicable [ x ]                   Aplicable después de corregir [ ]                   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. JHON PETER ABANTO MANOSALBA

DNI:47693330

Especialidad del validador: MAGISTER GESTION PUBLICA - Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Lima, 03 de junio 2022

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir a dimensión.



PETER ABANTO MANOSALBA  
ABGADO  
C.A.I.N. N° 2252

\_\_\_\_\_  
Firma del experto informante



**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable 2: Contrataciones Públicas**

Dimensiones/Ítems		Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Actos Preparatorios</b>								
1	¿La entidad brinda capacitación en materia de contrataciones públicas?	X		X		X		
2	¿Considera que las áreas usuarias realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
3	¿Considera que en la formulación del Plan Anual de Contrataciones se encuentra alineado con el cuadro de necesidades?	X		X		X		
4	¿Considera que los requerimientos de las áreas usuarias se encuentran orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X		X		X		
5	¿Considera que las áreas usuarias elaboran los términos de referencia y especificaciones técnicas de forma correcta?	X		X		X		
6	¿Considera que la entidad realiza una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado de los bienes y servicios?	X		X		X		
7	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal idóneo?	X		X				
<b>Dimensión 2: Procedimientos de Selección</b>		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
8	¿Considera que los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?	X		X		X		
9	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
10	¿Considera que los postores realizan consultas u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?	X		X		X		
11	¿Considera que existen herramientas para el seguimiento de las fases de los procedimientos de selección?	X		X		X		
12	¿Considera que existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?	X		X		X		
13	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?	X		X		X		

Dimensión 3: Ejecución Contractual		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
14	¿Se exigen los requisitos establecidos para la firma del contrato?	X		X		X	
15	¿Se cumplen con los tiempos establecidos para la firma del contrato?	X		X		X	
16	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?	X		X		X	
17	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?	X		X		X	
18	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?	X		X		X	
19	¿Considera que los pagos a los contratistas se realizan sin ningún contratiempo?	X		X		X	
20	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ x]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. JHON PETER ABANTO MANOSALBA

DNI:47693330

Especialidad del validador: MAGISTER GESTION PUBLICA- Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Lima, 03 de junio 2022.

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir a dimensión



PETER ABANTO MANOSALBA  
ABOGADO  
C.A.L.N. N° 2252

### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable 1: Control Interno

Dimensiones/Items		Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Dimensión 1: Ambiente de Control</b>								
1	¿Considera que el ROF de la entidad define correctamente su estructura orgánica?	X		X		X		
2	¿Considera que el MOF de la entidad establece las funciones y responsabilidades apropiadas?	X		X		X		
3	¿Considera que la entidad promueve valores éticos?	X		X		X		
4	¿Considera que la entidad realiza capacitaciones con la finalidad de contar con el personal calificado para el puesto?	X		X		X		
5	¿Considera que en su puesto de trabajo se promueve un clima laboral armonioso?	X		X		X		
6	¿La comunicación con los jefes inmediatos es de forma constante?	X		X		X		
7	¿Considera que su desempeño laboral es reconocido por los Jefes inmediatos?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Evaluación de Riesgos</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
8	¿Los riesgos que afectan directamente a la gestión de la entidad son detectados y mitigados por los funcionarios responsables?	X		X		X		
9	¿La información que se cuenta para mitigar los riesgos es la adecuada?	X		X		X		
10	¿Considera que la entidad realiza una correcta priorización de los riesgos por su nivel de impacto?	X		X		X		
11	¿Considera que el control concurrente en la entidad cumple con la finalidad de evitar la probabilidad de actos de corrupción?	X		X		X		
12	¿Considera que la distribución de funciones disminuye la probabilidad de actos de corrupción?	X		X		X		
13	¿Se proponen lineamientos para implementar una gestión de riesgos en la entidad?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Actividades de Control</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
14	¿Se realiza la evaluación de desempeño al personal de la entidad?	X		X		X		
15	¿Considera que las actividades que realiza son acordes con las funciones asignadas?	X		X		X		

16	¿La información que proporciona la entidad es clara y oportuna para el desarrollo de sus actividades?	X		X		X	
17	¿La entidad realiza prácticas de sensibilización a los funcionarios y trabajadores sobre los objetivos y metas?	X		X		X	
18	¿Considera que el control interno que aplica la entidad resulta eficaz en la gestión para la mejora continua?	X		X		X	
19	¿Considera que los funcionarios solicitan información para efectuar controles internos?	X		X		X	
20	¿Se realizan evaluaciones periódicas para medir la eficacia del control interno?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg. ARONTO VALENZUELA EDUARDO JOSÉ

DNI: 10458885

Especialidad del validador: M.G. Gestión Pública

Lima, 02 de junio de 2022.

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir a dimensión.

  
Firma del experto informante

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable 2: Contrataciones Públicas**

Dimensiones/Ítems		Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Actos Preparatorios</b>								
1	¿La entidad brinda capacitación en materia de contrataciones públicas?	X		X		X		
2	¿Considera que las áreas usuarias realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
3	¿Considera que en la formulación del Plan Anual de Contrataciones se encuentra alineado con el cuadro de necesidades?	X		X		X		
4	¿Considera que los requerimientos de las áreas usuarias se encuentran orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X		X		X		
5	¿Considera que las áreas usuarias elaboran los términos de referencia y especificaciones técnicas de forma correcta?	X		X		X		
6	¿Considera que la entidad realizada una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado de los bienes y servicios?	X		X		X		
7	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal idóneo?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Procedimientos de Selección</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
8	¿Considera que los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?	X		X		X		
9	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
10	¿Considera que los postores realizan consultas u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?	X		X		X		
11	¿Considera que existen herramientas para el seguimiento de las fases de los procedimientos de selección?	X		X		X		
12	¿Considera que existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?	X		X		X		
13	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?							
<b>Dimensión 3: Ejecución Contractual</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
14	¿Se exigen los requisitos establecidos para la firma del contrato?	X		X		X		
15	¿Se cumplen con los tiempos establecidos para la firma del contrato?	X		X		X		

16	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?	X		X		X	
17	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?	X		X		X	
18	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?	X		X		X	
19	¿Considera que los pagos a los contratistas se realizan sin ningún contratiempo?	X		X		X	
20	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg. AROUJO VOLENTIN EDWIN JOSE

DNI: 10458885

Especialidad del validador: M.G. GESTIÓN PÚBLICA

Lima, 02 de junio de 2022.

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir a dimensión.

  
Firma del experto informante

### Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable 1: Control Interno

Dimensiones/Ítems		Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Ambiente de Control</b>								
1	¿Considera que el ROF de la entidad define correctamente su estructura orgánica?	X		X		X		
2	¿Considera que el MOF de la entidad establece las funciones y responsabilidades apropiadas?	X		X		X		
3	¿Considera que la entidad promueve valores éticos?	X		X		X		
4	¿Considera que la entidad realiza capacitaciones con la finalidad de contar con el personal calificado para el puesto?	X		X		X		
5	¿Considera que en su puesto de trabajo se promueve un clima laboral armonioso?	X		X		X		
6	¿La comunicación con los jefes inmediatos es de forma constante?	X		X		X		
7	¿Considera que su desempeño laboral es reconocido por los Jefes inmediatos?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Evaluación de Riesgos</b>								
8	¿Los riesgos que afectan directamente a la gestión de la entidad son detectados y mitigados por los funcionarios responsables?	X		X		X		
9	¿La información que se cuenta para mitigar los riesgos es la adecuada?	X		X		X		
10	¿Considera que la entidad realiza una correcta priorización de los riesgos por su nivel de impacto?	X		X		X		
11	¿Considera que el control concurrente en la entidad cumple con la finalidad de evitar la probabilidad de actos de corrupción?	X		X		X		
12	¿Considera que la distribución de funciones disminuye la probabilidad de actos de corrupción?	X		X		X		
13	¿Se proponen lineamientos para implementar una gestión de riesgos en la entidad?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Actividades de Control</b>								
14	¿Se realiza la evaluación de desempeño al personal de la entidad?	X		X		X		
15	¿Considera que las actividades que realiza son acordes con las funciones asignadas?	X		X		X		

16	¿La información que proporciona la entidad es clara y oportuna para el desarrollo de sus actividades?	X		X		X		
17	¿La entidad realiza prácticas de sensibilización a los funcionarios y trabajadores sobre los objetivos y metas?	X		X		X		
18	¿Considera que el control interno que aplica la entidad resulta eficaz en la gestión para la mejora continua?	X		X		X		
19	¿Considera que los funcionarios solicitan información para efectuar controles internos?	X		X		X		
20	¿Se realizan evaluaciones periódicas para medir la eficacia del control interno?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg. Piyo Felix Celutro Lazaro

DNI: 46752609

Especialidad del validador: plano en Contabilidad Pública

Lima, 02 de junio de 2022.

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir a dimensión.

  
Firma del experto informante

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable 2: Contrataciones Públicas**

Dimensiones/Ítems		Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Actos Preparatorios</b>								
1	¿La entidad brinda capacitación en materia de contrataciones públicas?	✓		✓		✓		
2	¿Considera que las áreas usuarias realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que en la formulación del Plan Anual de Contrataciones se encuentra alineado con el cuadro de necesidades?	✓		✓		✗		
4	¿Considera que los requerimientos de las áreas usuarias se encuentran orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad?	✓		✓		✗		
5	¿Considera que las áreas usuarias elaboran los términos de referencia y especificaciones técnicas de forma correcta?	✗		✗		✗		
6	¿Considera que la entidad realizada una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado de los bienes y servicios?	✗		✓		✓		
7	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal idóneo?	✓		✓		✓		
<b>Dimensión 2: Procedimientos de Selección</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
8	¿Considera que los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?	✓		✗		✗		
9	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones?	✓		✓		✓		
10	¿Considera que los postores realizan consultas u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?	✓		✗		✗		
11	¿Considera que existen herramientas para el seguimiento de las fases de los procedimientos de selección?	✓		✓		✓		
12	¿Considera que existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?	✓		✗		✗		
13	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?	✗		✓		✓		
<b>Dimensión 3: Ejecución Contractual</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
14	¿Se exigen los requisitos establecidos para la firma del contrato?	✓		✗		✓		
15	¿Se cumplen con los tiempos establecidos para la firma del contrato?	✓		✓		✓		

16	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?	✓		✓		✓	
17	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?	✓		✓		✓	
18	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?	✓		✓		✗	
19	¿Considera que los pagos a los contratistas se realizan sin ningún contratiempo?	✓		✓		✗	
20	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas?	✓		✗		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):       existe suficiencia      

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg.       Pijo Felis Gelatino Lazaro      

DNI:       46752609      

Especialidad del validador:       Planto en Gestión pública      

Lima, 02 de junio de 2022.

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir a dimensión.

  
 Firma del experto informante

## Anexo 6: Base de Datos

### Base de datos piloto y resultados de confiabilidad del instrumento de la variable Control Interno

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,953	20

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	75,07	139,067	,543	,953
P2	75,13	137,267	,621	,951
P3	74,73	134,210	,720	,950
P4	75,07	135,067	,746	,949
P5	75,00	128,857	,807	,949
P6	74,80	130,171	,814	,948
P7	75,00	137,143	,740	,950
P8	74,80	137,029	,767	,949
P9	75,07	138,352	,648	,951
P10	74,87	139,695	,660	,951
P11	74,87	137,267	,813	,949
P12	74,73	138,638	,726	,950
P13	74,67	138,810	,674	,951
P14	74,27	138,924	,668	,951
P15	74,73	138,352	,648	,951
P16	74,47	139,410	,658	,951
P17	75,07	139,067	,543	,953
P18	74,87	133,267	,839	,948
P19	75,07	137,924	,672	,951
P20	74,93	136,924	,626	,951

N°	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20
1	4	4	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	3	4	4	4
2	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
3	3	3	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	3	3	3	3
4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4
5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
6	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	5	4	4
7	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
8	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3
9	3	3	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
10	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4
11	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4
12	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	5
13	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
14	4	4	4	5	3	4	4	5	3	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5
15	4	5	5	4	5	5	4	5	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5

6: P5 5

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	4	4	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	3	4	4	4
2	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
3	3	3	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	3	3	3	3
4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4
5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
6	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	5	4	4
7	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
8	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3
9	3	3	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
10	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4
11	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4
12	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	5
13	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
14	4	4	4	5	3	4	4	5	3	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5
15	4	5	5	4	5	5	4	5	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5

## Base de datos piloto y resultados de confiabilidad del instrumento de la variable Contrataciones Públicas

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,946	20

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	70,60	156,257	,497	,946
P2	70,87	152,838	,822	,941
P3	70,67	149,667	,817	,940
P4	70,33	156,238	,675	,943
P5	71,13	153,552	,779	,941
P6	70,60	153,257	,813	,941
P7	70,87	154,124	,623	,944
P8	70,20	151,029	,854	,940
P9	70,47	154,695	,781	,942
P10	70,73	153,638	,641	,943
P11	70,20	151,600	,826	,940
P12	71,40	162,971	,253	,950
P13	71,40	157,257	,593	,944
P14	69,67	153,381	,716	,942
P15	70,33	152,095	,675	,943
P16	69,87	153,695	,642	,943
P17	70,80	152,743	,629	,944
P18	70,40	153,400	,711	,942
P19	70,87	155,124	,500	,946
P20	69,67	156,095	,656	,943

N°	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20
1	4	3	4	4	3	3	3	5	4	3	4	3	3	5	3	3	3	4	3	5
2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
3	5	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	5	5	5	3	3	2	5
4	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	2	3	5	5	4	3	4	4	4
5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5
6	3	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5
7	2	3	3	3	3	3	2	4	4	4	4	4	2	5	4	5	4	5	4	5
8	3	3	3	3	3	4	2	4	4	2	4	2	2	5	5	5	5	5	5	5
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	5	4	5	2	3	3	4
11	3	2	2	5	2	3	3	3	4	3	4	3	2	5	4	5	3	3	4	5
12	3	3	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	5	3	5	3	4	2	5
13	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	5	3	4	5	3	4	3	4	2	5
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
15	3	4	4	4	3	4	5	4	4	3	5	2	3	4	3	5	3	4	3	5



	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	4	3	4	4	3	3	3	5	4	3	4	3	3	5	3	3	3	4	3	5
2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
3	5	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	5	5	5	3	3	2	5
4	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	2	3	5	5	4	3	4	4	4
5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5
6	3	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5
7	2	3	3	3	3	3	2	4	4	4	4	4	2	5	4	5	4	5	4	5
8	3	3	3	3	3	4	2	4	4	2	4	2	2	5	5	5	5	5	5	5
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	5	4	5	2	3	4
11	3	2	2	5	2	3	3	3	4	3	4	3	2	5	4	5	3	3	4	5
12	3	3	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	5	3	5	3	4	2	5
13	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	5	3	4	5	3	4	3	4	2	5
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
15	3	4	4	4	3	4	5	4	4	3	5	2	3	4	3	5	3	4	3	5

# Base de datos general

## Variable control interno

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	TOTAL
1	4	3	5	4	5	5	4	4	4	3	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	86
2	3	3	5	5	5	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	52
4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	3	3	5	4	4	2	3	3	82
5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	3	5	5	3	4	5	4	4	4	3	2	81
6	4	4	5	3	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	3	3	4	4	85
7	3	3	4	3	5	5	4	4	3	3	3	4	4	2	5	4	3	4	3	3	72
8	4	5	5	4	5	5	4	3	4	5	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	81
9	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	73
10	3	5	4	4	5	4	5	4	3	4	3	4	4	4	3	4	5	4	4	3	79
11	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	73
12	3	4	4	5	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	5	73
13	4	3	4	5	4	5	3	4	5	5	4	4	3	4	5	4	3	5	4	4	82
14	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	3	3	3	86
15	4	4	4	2	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	73
16	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	65
17	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	4	4	84
18	5	5	5	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	3	2	5	2	4	3	4	74
19	4	3	4	3	5	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	5	73
20	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	77
21	4	4	5	3	4	5	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	79
22	4	4	5	3	5	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	5	3	4	4	4	81
23	3	4	4	4	4	5	5	4	4	3	3	2	4	5	4	4	4	3	3	3	75
24	4	4	3	3	4	4	4	3	4	5	4	4	3	5	3	4	4	3	3	4	75
25	3	4	3	4	5	5	4	5	3	3	4	4	3	4	3	4	3	5	3	3	75
26	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	61
27	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	68
28	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	5	3	4	3	4	5	4	3	73
29	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	80
30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
31	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	1	84
32	5	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	83
33	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	2	2	4	4	66
34	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	2	2	2	66
35	1	2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	5	4	5	4	3	4	3	4	70
36	4	4	3	3	5	5	5	3	3	3	5	3	5	4	5	5	5	5	5	4	84
37	4	4	3	5	5	4	3	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	87



	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	TOTAL
38	4	4	4	3	5	5	4	4	4	3	4	5	3	4	3	4	2	4	3	3	75
39	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4	3	5	81
40	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	66
41	4	4	4	4	4	3	2	4	3	3	3	4	3	2	4	3	2	3	3	3	65
42	3	4	4	4	4	5	3	3	4	3	5	3	4	2	4	4	4	3	3	4	73
43	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	80
44	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	68
45	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	5	3	4	4	4	5	77
46	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	82
47	4	4	4	5	3	4	4	5	3	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	84
48	4	4	3	4	3	4	5	5	4	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	84
49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	79
50	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	5	81	
51	4	5	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3	77
52	3	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	75
53	5	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	3	5	4	82
54	3	4	4	3	4	5	3	3	3	4	5	4	3	4	3	5	3	3	4	3	73
55	4	5	3	4	3	4	4	5	5	4	4	2	5	5	4	4	4	3	3	3	78
56	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	80
57	3	3	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	3	3	3	3	85
58	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	65
59	3	4	4	5	3	3	4	3	4	3	3	3	3	5	3	3	3	3	4	4	70
60	3	3	4	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	3	4	81
61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	94
62	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	1	1	5	73
63	4	4	5	5	4	3	5	3	3	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	85
64	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	3	4	4	3	2	2	4	4	78
65	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	2	2	2	2	75
66	2	3	4	4	5	3	5	4	4	4	5	5	4	3	5	4	3	4	3	4	78
67	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	73
68	3	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	81
69	5	5	4	4	4	5	3	5	5	5	5	4	3	5	3	4	2	4	3	3	81
70	4	3	4	3	3	3	3	3	4	5	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	70
71	5	5	5	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	5	5	4	5	4	5	3	80
72	4	3	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	3	4	4	3	5	5	5	5	87
73	3	3	5	4	4	5	3	4	3	5	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	73
74	5	3	4	3	4	4	5	3	5	4	3	3	4	3	3	5	3	5	3	5	77

# Variable contrataciones públicas

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	TOTAL
1	3	3	4	4	3	5	5	5	4	3	4	3	3	5	5	5	3	4	4	5	80
2	5	2	4	3	2	4	4	5	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	73
3	2	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	5	5	5	3	5	2	5	74
4	3	1	5	3	1	5	3	5	4	5	5	3	4	5	5	5	1	3	4	4	74
5	4	2	4	4	3	5	5	5	4	4	4	4	3	5	5	5	2	3	3	5	79
6	3	2	5	5	1	5	3	5	4	4	4	1	2	5	5	5	1	5	5	5	75
7	3	2	3	3	3	4	3	4	3	4	4	2	2	5	5	5	4	4	4	5	72
8	5	3	4	4	3	5	4	5	4	4	4	2	4	5	5	5	4	5	4	5	84
9	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	5	4	4	4	4	74
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
11	2	2	2	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	69
12	5	2	4	4	2	5	4	5	5	2	4	2	3	5	5	5	1	5	3	5	76
13	4	3	4	5	4	4	4	5	4	4	4	2	3	5	5	5	5	5	4	5	84
14	3	4	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	3	5	5	5	5	4	5	5	86
15	2	3	3	3	3	3	2	4	4	4	4	2	2	5	4	5	4	5	4	5	73
16	3	3	3	3	3	4	2	4	4	2	4	2	2	5	5	5	5	5	5	5	74
17	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	65
18	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	5	4	5	2	3	3	4	78
19	4	5	4	5	3	4	4	4	3	5	5	4	5	5	4	5	3	4	5	4	85
20	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
21	4	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	3	88
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	81
23	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	3	73
24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60
25	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	80
26	3	3	5	4	3	5	4	5	4	4	5	2	3	5	4	5	4	5	4	5	82
27	3	2	3	4	3	5	4	5	4	3	4	2	2	4	4	4	3	5	3	5	72
28	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	5	5	5	5	4	3	5	79
29	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	2	5	4	4	4	5	4	4	74
30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
31	1	1	3	1	1	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	1	5	1	5	70
32	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	81
33	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	2	70
34	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	3	3	3	3	4	2	2	3	55
35	3	1	1	2	2	1	3	3	3	3	3	4	3	4	5	3	3	2	3	3	55
36	5	4	5	5	3	4	4	5	5	4	5	3	1	5	4	5	4	3	3	5	82
37	5	4	5	5	4	3	4	4	3	5	4	3	4	5	5	4	4	5	3	5	84



	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	TOTAL
38	2	1	4	3	3	4	3	4	4	4	4	2	2	4	4	5	3	4	3	5	68
39	5	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	2	2	5	4	4	4	3	4	3	78
40	2	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	58
41	4	2	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	2	5	64
42	3	2	2	5	2	3	3	3	4	3	4	3	2	5	4	5	3	3	4	5	68
43	3	3	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	5	3	5	3	4	2	5	72
44	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	5	3	4	5	3	4	3	4	2	5	75
45	3	5	3	3	5	3	5	3	3	5	4	3	5	3	5	3	3	4	4	3	75
46	3	4	4	4	3	4	5	4	4	3	5	2	3	4	3	5	3	4	3	5	75
47	4	2	2	4	4	4	3	4	3	5	2	2	3	5	5	5	3	4	4	3	71
48	3	3	4	4	3	5	5	5	3	4	3	3	3	5	4	5	2	4	3	5	76
49	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	73
50	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	68
51	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	2	4	2	2	2	2	3	2	5	64
52	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5	69
53	5	5	4	5	4	4	3	5	5	5	5	2	3	4	5	5	3	4	4	4	84
54	5	5	5	5	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	86
55	4	4	5	4	4	5	5	2	2	2	3	4	3	2	3	3	4	4	3	4	70
56	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	69
57	4	3	3	5	3	3	5	4	4	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	5	77
58	4	3	4	4	3	3	3	5	4	3	4	3	3	5	3	3	3	4	3	5	72
59	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	63
60	4	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	2	3	5	5	4	3	4	4	4	80
61	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5	89
62	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	70
63	3	1	4	5	4	4	3	4	4	3	5	3	3	4	4	3	4	5	3	5	74
64	4	4	3	4	5	3	3	3	4	3	4	5	3	4	3	4	4	4	3	3	73
65	3	4	4	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	4	4	4	3	5	4	5	73
66	4	3	5	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	76
67	2	2	3	2	2	4	4	5	5	5	5	3	3	5	5	5	2	5	2	5	74
68	5	5	4	5	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	85
69	3	4	5	5	3	4	2	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	72
70	4	3	4	4	5	2	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	2	3	67
71	4	4	5	5	3	5	4	3	3	4	5	5	5	3	3	4	4	5	5	4	83
72	3	3	3	2	4	3	5	5	3	3	5	3	5	3	5	3	4	4	4	5	75
73	3	4	5	4	4	4	5	3	5	3	5	3	4	3	4	4	3	3	4	5	78
74	3	4	3	5	3	4	4	3	3	3	3	3	4	5	4	5	4	3	4	3	73

## **Anexo 7: Confiabilidad de las variables Control Interno y Contrataciones Públicas**

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Control Interno	0,953	20
Contrataciones Públicas	0,946	20

## Anexo 8: Tablas de resultados descriptivos

Tabla

*Frecuencia y porcentaje de los niveles de la variable Control Interno*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Deficiente	0	0.0%
Regular	25	33.8%
Eficiente	49	66.2%
Total	74	100%

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla, se observa que la mayoría de trabajadores administrativos encuestados se encuentra representada por el 66.2 % (n=49), quienes percibieron que la variable control interno se encontraba en un nivel eficiente, mientras que el 33.8 % (n=25), tuvieron la percepción que dicha variable era de un nivel regular, finalmente no hubo personal administrativo que percibiera que la variable en mención fuera deficiente.

Tabla

*Distribución de frecuencias y porcentaje de las dimensiones de la variable Control Interno*

<b>Dimensiones</b>	<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia (fi)</b>	<b>Porcentaje Válido (%)</b>
Ambiente de Control	Deficiente	0	0%
	Regular	29	39.2%
	Eficiente	45	60.8%
Evaluación de Riesgos	Deficiente	0	0.0%
	Regular	28	37.8%
	Eficiente	46	62.2%
Actividades de Control	Deficiente	0	0.0%
	Regular	41	55.4%
	Eficiente	33	44.6%

Conforme a los resultados presentados en la tabla precedente, se observa que del total de trabajadores administrativos encuestados, se llegó a obtener los siguientes

resultados: el nivel eficiente tiene predominio en la dimensión ambiente de control, representado por un 60.8 % (n=45), y en la dimensión evaluación de riesgos con un 62.2 % (n=46), mientras que en la dimensión actividades de control fue de un 44.6 % (n=33), encontrándose por debajo del nivel regular que es representado por un 55.4 % (n=41), en evaluación de riesgos es de un 37.8 % (n=28) y en ambiente de control es de un 39.25 (n=29); por último se observa que no se obtuvo el nivel deficiente.

Tabla

*Frecuencia y porcentaje de los niveles de la variable Contrataciones Públicas*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Deficiente	0	0%
Regular	32	43.2%
Eficiente	42	56.8%
Total	74	100%

De acuerdo a la tabla, del total de trabajadores administrativos a quienes se aplicó la encuesta, se observa que el nivel eficiente tiene predominio sobre los demás niveles, representado por el 56.8 % (n=42), mientras que el nivel regular se encuentra representado por el 43.2 % (n=32), finalmente no hubo personal administrativo que percibiera que la variable en mención tuviera el nivel de deficiente.

Tabla

*Distribución de frecuencias y porcentaje de las dimensiones de la variable Contrataciones Públicas*

<b>Dimensiones</b>	<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia (fi)</b>	<b>Porcentaje Válido (%)</b>
Actos Preparatorios	Deficiente	1	1.4%
	Regular	43	58.1%
	Eficiente	30	40.5%
Procedimientos de Selección	Deficiente	0	0%
	Regular	43	58.1%
	Eficiente	31	41.9%
Ejecución Contractual	Deficiente	0	0%
	Regular	24	32.4%
	Eficiente	50	67.6%

Conforme a los resultados obtenidos que son apreciados en la tabla, se tuvo que en la dimensión actos preparatorios, el personal administrativo encuestado consideró que el nivel regular fue el predominante representado por el 58.1 % (n= 43), mientras que el nivel eficiente se encuentra representado por el 40.5 % (n=30) y el nivel deficiente fue percibido por un 1.4 % (n=1); en la dimensión procedimientos de selección se tiene que el nivel regular es de un 58.1 % (n=43) y el nivel eficiente se encuentra representado por el 41.9 % (n=31) y no hubo personal administrativo que percibiera el nivel deficiente; por último en la dimensión ejecución contractual, el nivel eficiente fue el predominante representado por un 67.6 % (n=50), mientras que el nivel regular fue de un 32.4 % (n=24) y no se cuenta con el nivel deficiente.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

A continuación, se le invita a participar en la recolección de datos del presente estudio, por lo que antes de decidir su posible participación, debe conocer cada uno de los siguientes aspectos:

**Título de la tesis:** Control interno y contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021.

**Nombre del investigador:** Escudero Fasanando, Julio César

**Propósito del estudio:** Demostrar la relación que existe entre el control interno y las contrataciones públicas en una Institución Especializada en Salud, año 2021.

**Beneficios por participar:** Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

**Inconvenientes y Riesgos:** Ninguno, solo se le pedirá responder la encuesta a través de un formulario virtual.

**Costo por participar:** Usted no realizará ningún pago alguno durante el estudio.

**Confidencialidad:** La información que usted proporcione estará protegido, por lo que esta información será totalmente confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

**Renuncia:** Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento sin ningún tipo de sanción o pérdida a los beneficios que usted tiene derecho.

## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve la oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción, no he sido influido evidentemente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Lima, ..... de.....del 2022

Firma del participante

DNI.: